

La lógica de la violencia en las masacres paramilitares en Colombia: el caso de El Salado

La lógica de la violencia en las masacres paramilitares en Colombia: el caso de El Salado

Presentado por Diego Chaves.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA BOGOTÁ, D.C. 2011**

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN: | 12 |
| 2. METODOLOGÍA | 21 |
| 2.1 ¿CÓMO ESTÁ ESTRUCTURADA LA INVESTIGACIÓN? | 23 |
| 3. MARCO TEÓRICO. | 24 |
| 3.1 KALYVAS Y LA LÓGICA DE LA VIOLENCIA EN LAS GUERRAS CIVILES. | 24 |
| TABLA 1. | 28 |
| 3.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS MASACRES. | 34 |
| 3.3 ELEMENTOS DE LAS MASACRES: | 34 |
| 4. LA MASACRE DE EL SALADO. | 38 |
| 4.1 ANTECEDENTES. | 38 |
| 4.2 ¿QUIÉN MATA? | 42 |
| 4.3 ¿SE ASESINA ALEATORIAMENTE? | 43 |
| 4.4 ¿A QUIÉN SE SELECCIONÓ Y CÓMO SE SELECCIONÓ? | 44 |
| TABLA 2. LA SOSPECHA | 47 |
| 4.5 | 51 |
| ¿POR QUÉ FUERON SELECCIONADOS? | 51 |
| 5. LAS DINÁMICAS DE LA ZONA. | 57 |
| 5.1 DEFECCIÓN: | 58 |
| 6. CONCLUSIÓN | 64 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 67 |
| 8. ANEXOS | 69 |

Pregunta:

¿Son los actos de violencia sucedidos en las masacres, actos de barbarie irracional, o pueden considerarse como una estrategia de guerra?

Resumen:

Este escrito utilizará un marco racional para explorar fenómenos que comúnmente han sido entendidos como irracionales: violencia en gran escala perpetrada en contra de la sociedad civil en el contexto de las guerras civiles. Más específicamente, el estudio se centrará en las masacres ocurridas en El Salado con el propósito de descubrir la lógica que lleva a cometer dichos actos. La principal hipótesis que se buscará probar es que las masacres no son sucesos irracionales de violencia aleatoria, como usualmente son descritas por algunos antropólogos, sociólogos, informes de ONG o medios de comunicación; por el contrario, dichos sucesos pueden ser entendidos como parte de una estrategia racional iniciada por los grupos paramilitares para maximizar el apoyo por parte de los civiles que viven en dichos lugares, a partir de unas prácticas particulares que se definirán, para fines de este escrito, como el uso de violencia excesiva. Los actos de violencia excesiva en una masacre buscan castigar y desalentar a los civiles en un contexto particular de conjeturas estratégicas caracterizadas por tres elementos:

- 4. Fragmentar y desestabilizar*
- 5. Hacer que los civiles no cooperen con otros grupos.*
- 6. Provocar escaladas de violencia.*

Abstract

The present article uses a rationalist framework to explore an issue typically framed and understood as irrational: large-scale violence against civilians in the context of civil wars. More specifically, it focuses on the massacres of civilians in Colombia and seeks to uncover the logic that drives such actions. The main thesis is that these massacres are not irrational instances of random violence

motivated by paramilitaries, as they are typically described in the media, anthropologists, sociologists or published briefs by prestigious NGOs; they can rather be understood as part of a rational strategy initiated by the paramilitary aiming to maximize civilian support under a particular set of constraints. Mass, yet mostly targeted and selective, terror is used to punish and deter defection by civilians in the context of a particular strategic conjuncture characterized by

- 1. Fragmented and unstable rule*
- 2. Mass civilian defections toward the incumbents and*
- 3. Escalation of violence.*

The article therefore checks this thesis against the available evidence, address puzzles such as the identity of the victims and the behaviour of the paramilitaries, extend it to similar massacres in other countries, draw a number of implications and discuss a research agenda.

1. INTRODUCCIÓN:

Las masacres de campesinos sucedidas tanto en la Violencia de los años cincuenta como en la violencia actual, han sido objeto de análisis interdisciplinarios en el país. Su naturaleza misma las hace susceptibles de diferentes tipos de explicación, en tanto las características que asumen pueden examinarse a partir de diferentes paradigmas de las ciencias sociales. En la época de la Violencia, las masacres asumieron características que han sido suficientemente descritas en la literatura de la Violencia que todos conocemos. Se hará referencia a ellas en relación con la violencia actual, para mostrar cómo esta modalidad de barbarie es la expresión más aguda y de mayor crueldad del conflicto armado.

Pensando en casos ocurridos desde los años ochenta, la masacre de campesinos ha sido la modalidad más utilizada por los grupos armados para atentar contra diversos grupos de la población civil.

Si bien es cierto que, en el caso colombiano, los paramilitares parecen cobrar la mayoría de las víctimas de las masacres, también es cierto que ellos no son los únicos que las cometen. María Victoria Uribe (1998) señala que también han apelado a esta forma macabra de asesinatos, los grupos guerrilleros y el ejército, denominando dicha lógica como una rivalidad trágica. Lo grave de esta dinámica –como lo deja ver Uribe (1998) - es que cuanto más se prolonga la rivalidad trágica, más se favorece la las prácticas violentas y más se multiplican los efectos espejo (se duplican las practicas de un grupo en los otros grupos) entre los adversarios.

Bajo esta modalidad de muerte violenta han crecido sensiblemente las cifras de la violencia en el país. En términos del número de personas muertas es imposible conocer las cifras exactas.¹ Los datos registrados por la autora son bien significativos de la magnitud del fenómeno, sobre todo si tenemos en cuenta que esta modalidad de ejecución de asesinatos se ha incrementado notablemente en los años posteriores al estudio citado.

Según lo observado en el contexto del conflicto colombiano, se puede hablar de *violencia excesiva* en comportamientos tales como decapitar a una persona y colocar simbólicamente su cabeza en sus propios genitales o en los de otro cadáver, o jugar fútbol con ella. Otros ejemplos de éste fenómeno son las múltiples violaciones en que se obliga a los parientes de la víctima a presenciarlas, o las mutilaciones por medio de las cuales el cuerpo sufre una recomposición simbólica macabra (recordemos los conocidos “cortes” como el de la “*corbata*”² o el del florero, comunes durante la violencia de la segunda mitad del siglo pasado en el país).

¹ Véase el seguimiento de Uribe (1995) a los estudios de caso de las masacres entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 1993.

² En este corte se procede abrir parte de la garganta de la víctima, seguido a esto se corta la lengua para así poderla sacar por la abertura hecha previamente. La lengua queda colgando como una corbata.

¿Cuál es la lógica³ que está detrás de rematar (utilizando el lenguaje de María Victoria Uribe) a las víctimas, o si se quiere, de cambiar la morfología del

³ **Comportamiento racionales y no-Racionales.** Shick (1997) dice que toda acción tiene una razón que la causa y que, por lo tanto, para explicar una acción, además de preguntarse por su racionalidad, es necesario detenerse en las razones que causaron dicha acción. La racionalidad de una acción, entonces, se origina en las razones para ejecutar dicha acción y una explicación de la acción (i.e. racionalización) debe así ofrecer la razón por la cual un individuo hizo lo que hizo.

“Una razón racionaliza una acción sólo si nos lleva a ver algo que la persona vio, o pensó ver, en su acción; algún rasgo, consecuencia o aspecto de la acción que la persona quiso, deseo, apreció; que le pareció atractivo, benéfico, obligatorio, agradable, o que consideró como su deber. No podemos explicar por qué alguien hizo lo que hizo diciendo simplemente que esa acción particular le pareció atractiva: tenemos que señalar qué fue lo que le pareció atractivo de la acción. Por lo tanto, siempre que alguien hace algo por una razón, puede caracterizarse: (a) como si tuviera algún tipo de actitud favorable hacia acciones de una clase determinada y (b) como si creyera que su acción es de esa clase.” (Davidson, 1980)

En este sentido, en el artículo *The Rationality of the Human Mind*, Robert Piñat (1998) hace referencia al individuo con base en la noción de *animal racional davidsoniano* para rastrear las bases mentales de la racionalidad humana. Según el autor:

1. Un animal racional debe tener pensamientos y creencias que, en pocas palabras, son definidas por Davidson como *actitudes favorables* (Davidson, 1980).
2. Ni las creencias ni las actitudes favorables ocurren en el vacío; siempre tienen lugar dentro de sistemas conectados lógicamente.
3. Un individuo puede referirse a sus creencias como verdaderas o falsas. Por ejemplo, esta operación “(...) se hace rudimentariamente cuando descubrimos que no tenemos una moneda que pensábamos que teníamos; es decir, que llegamos a darnos cuenta que teníamos una creencia equivocada” (Piñat, 1998); lo cual quiere decir que los individuos tienen conceptos como creencia, sentido y verdad.
4. Para poder tener dichos conceptos (3), un animal racional debe ser usuario de un cierto lenguaje.
5. Como animales racionales (3 y 4), podemos entender y juzgar las creencias de otros, lo cual implica que compartimos el mundo con ellos y también que participamos en una genuina comunicación con los demás. Así, comunicamos creencias y otras actitudes favorables en forma lingüística, lo cual hace posible para el que escucha reconocerlas como creencias, pensamientos y/o dudas, y pueda hablar de ellas en términos de sentido y verdad.
6. Si la gente es capaz de comunicarse (5), hay que asumir que (2) un número significativo de las creencias de la gente es verdadero, aun si lo que en un momento determinado alguien presenta parece ser sin ninguna duda falso. Aducirle racionalidad a otras personas implica presuponer que hasta cierto punto dominan las cinco condiciones de actividad mental anteriormente descritas.

Según Frederic Schick (1997) "(...) una persona racional elige lo que piensa que tendrá el mejor resultado, y sigue sus preferencias, cualesquiera que sean". Es decir, existe una *creencia causal* en la persona debido a que éste lleva a cabo una acción racional cuando *cree* que está haciendo lo racional para conseguir el *resultado esperado* de esa acción.

Schick señala que la teoría clásica de las razones presenta a la *razón* como un estado mental de dos componentes: *creencias* y *deseos*, es decir, una razón consiste siempre en una creencia y un deseo relacionado con ella. Una razón es en este sentido la causa que origina una elección y/o una acción y es la explicación de lo que el individuo hace.

"La teoría sostiene que las razones son causas, que el que tengamos una razón para algo, causa ese algo (...) Una razón siempre puede ser bloqueada o desviada, pero, por lo general, no creemos que eso sucederá. Esperamos que las razones de una persona causen aquello de lo cual son razones. Esto es lo que garantiza que tomemos sus razones como explicación de lo que hace." (Schick, 1997).

Sin embargo, dice el autor, ésta no es una definición completa. Las razones implican además *interpretaciones* o visiones del mundo. Esto quiere decir que la *razón completa* de lo que un individuo hace incluye su visión de eso como algo que quiere que sea hecho:

"Aquello que interpretamos son acciones, eventos y situaciones (...), y nuestras interpretaciones son nuestras concepciones y rotulaciones de los hechos interpretados. Ellas son las comprensiones mentales de los hechos y nuestra percepción de ellos. (...) Este compuesto creencia-más-deseo-más-interpretación es la razón que [una] persona tiene. La teoría continúa afirmando que las razones son causas, que tener una razón origina lo que entonces sigue (acordamos que la persona no cambia de opinión, no se rompe una pierna, ni tampoco muere) (...). La razón que tenemos para hacer una elección es también nuestra razón para actuar conforme a esa elección, pero no siempre es la razón para cualquier cosa que hagamos." (Schick, 1997).

Conviene añadir que, dado que en la vida real son pocas las decisiones que se pueden tomar en forma paramétrica, es decir, aisladamente de las decisiones y las acciones de los demás, un individuo puede elegir interactuar con otros en función de sus deseos (i.e. intereses) ejerciendo sobre ellos *poder* para cambiar o modificar sus razones. El concepto de poder se refiere a la capacidad que tiene un individuo de influir o generar un cambio en la razón de otros. Este concepto de poder o influencia lo desagregamos, siguiendo a Schick, en tres clases que son: *convencer*, *inducir* y *persuadir*. *Convencer* a alguien es cambiar sus creencias o hacerle creer lo que antes no creía. *Inducir* significa inculcar en el otro un deseo y *persuadir* es generar un cambio, no en las creencias ni en los deseos, sino en las interpretaciones, para conseguir que el otro se aproxime a un determinado hecho con otra visión sobre él.

La razón es, entonces, un estado mental que permite tomar decisiones claras o actuar con claridad. Luego, actuar con claridad implica ser conciente de las razones que causan las acciones y poder monitorear, evaluar y planear el comportamiento.

En el estudio de *Explaining Social Behaviour* Elster (2003) sugiere que aunque normalmente la gente suele distinguir entre actos *racionales* y actos *no-racionales* y que, de hecho, el sentido común y la psicología popular están fuertemente arraigados en dicha distinción, en la vida diaria de las personas, existen básicamente dos puntos de vista sobre este problema.

Antes de explicar ambos puntos, conviene decir que los dos coinciden en que de un acto hecho racionalmente se supone la existencia de razones para ejecutar dicha acción. Es decir, actuar racionalmente

cuerpo? Siguiendo a Sofsky (2004, p. 21), tres características definen lo anterior, y estas son aplicables al caso colombiano y se han utilizado para estudios realizados en otras latitudes: el *grado excesivo* de las atrocidades cometidas, la lógica de eliminación y la extrema desigualdad.

Con respecto al grado excesivo de las atrocidades cometidas, Colombia poco se diferencia de los casos registrados en otros países. En las masacres, se utiliza al cuerpo de la víctima como un vehículo de crueldad (Uribe, M. 1999, p. 278). Por ejemplo, dice Uribe (1999) que en las masacres que toman lugar y espacio en el presente se encuentran contenidos simbólicos del pasado. En

implica elegir las acciones de acuerdo a lo que se espera obtener de ellas o lo que ellas significan (Elster, J, 2003, p. 34).

El primer punto de vista indica que el concepto popular de acto racional coincide tácitamente con la noción de *comportamiento racional* (Elster, J. 2003, p. 36). Básicamente, este punto señala que al clasificar el comportamiento como racional o no-racional es posible predecir y explicar patrones de conducta.

De acuerdo con el segundo punto de vista, la noción de acción racional es empleada por la gente para relacionar acciones humanas, no sólo con el fin de predecir la conducta, sino de asociarla a cuestionamientos valorativos tales como preguntas por el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto y lo moral e inmoral. Es decir, además de emplear el concepto de acción racional con el fin de explicar patrones de comportamiento, a quienes se adhieren a esta perspectiva también les interesa determinar el significado moral de la conducta humana (Elster, J. 2003, p. 38). Es más, varias investigaciones, reportajes de medios de comunicación o pronunciamientos del Estado, han llevado esta perspectiva al extremo de considerar que de hecho se usan las creencias morales para establecer cuándo un acto es o no racional.

Indistintamente, el supuesto clave del planteamiento de Elster es que una acción racional es causada por una razón y que, si la razón explica aquello de lo que es causa, entonces la acción es racional. En este sentido, un individuo puede ser responsable de sus acciones y tener así dominio sobre su comportamiento. Aunque este escrito vincula este supuesto con la hipótesis, su finalidad no es dotar al lector con una discusión lingüística sino de ver cómo los actos de violencia excesiva, pueden ser entendidos desde una perspectiva racional.

efecto, una de las manifestaciones más atroces de la violencia reciente en Colombia tiene que ver con las muertes que suponen una manipulación violenta del cuerpo, llámense mutilaciones, huellas de tortura, cuerpos amarrados, miembros amputados con motosierra, entre otros. Uribe (1995, 1998 y 1999) dice con respecto del uso de violencia excesiva en el conflicto colombiano, que parece que no es suficiente el hecho de matar, sino que es preciso mutilar el cuerpo y hacer sufrir.

En términos de sus significaciones, al usar violencia excesiva y un alto grado de crueldad en las masacres, los victimarios hacen del cuerpo de la víctima un *lugar*, un escenario de ejecución del ritual violento. Y es el cuerpo, no sólo a través de su materialidad sino de sus significaciones culturales, un vehículo que promueve la producción, el intercambio y el consumo ideológico de cuerpos y la utilización de estos como textos del terror (Uribe, M. 1998, p. 178-218).

En otras palabras, la violencia excesiva en las masacres es una violencia inscrita sobre los cuerpos, con efectos e implicaciones en otra dimensión: la de la subjetividad de los individuos y el sentido social que se construye en la interrelación de esas subjetividades.

En efecto, si algo caracterizó al periodo funesto de los años cincuenta en la historia colombiana, fue la violencia excesiva expresada en prácticas de sevicia y de crueldad sobre los cuerpos. Traer esto al conflicto actual implica interrogar la memoria colectiva de la sociedad que, a juzgar por lo que ya se ha mencionado, es una memoria de sangre (Uribe, M. 1998, p. 217), donde el cuerpo es el portador de la memoria social.

Los mensajes dejados con la ejecución de la masacre no se agotan, sin embargo, en los códigos cifrados sobre el cuerpo. Por el contrario, y en otro

acto de profunda significación, continúan sobre el espacio físico geográfico donde aquella sucede. El lugar escogido para la masacre es habitualmente un lugar importante para la vida cotidiana de las víctimas, siendo éstas obligadas a ver cómo los actores ejercen un control absoluto cuya magnitud confirma la crueldad de la que son capaces, con el fin de representar una doble propuesta de intercambio: *la palabra o la sangre*. Esto supone una lógica de la eliminación que alude a un resquebrajamiento de las relaciones y del tejido social de la población, así como a la desigualdad, donde el actor armado hace un ataque mortal frente a poblaciones inermes: civiles desarmados.

Ahora, las múltiples masacres que se han ejecutado a lo largo de la historia de violencia colombiana, al menos desde las cometidas en el periodo de la Violencia de los años 50, han sido descritas usualmente por historiadores, antropólogos, analistas y medios de comunicación como ‘indiscriminadas’ (USAID y el observatorio de DDHH de la vicepresidencia, 2006, 50-60), que ‘rompen cualquier tipo de lógica y de comprensión’ (Uribe, M. 1999, p. 18), ‘sin sentido e incomprensibles’ (revista Semana 23 enero 1999). Dichas descripciones suscitan al menos dos interrogantes: ¿Qué factores o elementos dentro de una masacre desencadenan un comportamiento tal como degollar, decapitar o mutilar los cuerpos de cientos de hombres, mujeres y niños?; ¿existe algún tipo de lógica en el uso de la violencia excesiva en las masacres?

Las anteriores preguntas son pertinentes pues existe una frontera borrosa que dificulta ver cómo la violencia excesiva, que en apariencia es de carácter indiscriminado, acude a una lógica que busca alcanzar unos fines específicos. Como señala María Victoria Uribe⁴, “no hay acto que desafíe más el entendimiento de la racionalidad de un individuo como lo que ocurrió en las masacre del Salado”. Sofsky (2006, p. 175) por otro lado, dice, al referirse a la

⁴ Entrevista realizada a María Victoria Uribe octubre de 2010.

guerra en Kosovo, que existe una irracionalidad de la violencia colectiva al dejar un “carro medio cargado de una sortija, una oreja cortada, la cabellera de una mujer violada y algunos cadáveres mutilados”.

Los casos de masacres estudiados en este escrito son una oportunidad que permite explorar *micro-mecanismos* de un fenómeno que arquetípicamente ha sido considerado como irracional: la violencia como un componente esencial de las guerras civiles. Parafraseando a Kalyvas (2006, p. 8-12), este tipo de comportamientos individuales y colectivos se encuentran a lo largo de toda la historia de la humanidad y son transversales a todas las geografías, y no se circunscriben exclusivamente a escenarios de guerra o de conflicto⁵ (Kalyvas, S. 2006, p. 8-12). Y, como señala Sofsky (2004, p. 11), los hombres van a la guerra para matar y con adicción al exceso de la violencia de la jauría humana.

Por otro lado y, a pesar de que en las guerras civiles hay una lógica centralista⁶ donde los actores manejan y distribuyen la información, la mayoría de los estudios sobre la violencia se han centrado en las precondiciones y los resultados de las pequeñas revoluciones y rebeliones ocurridas en el ámbito local más que en un contexto nacional (Kalyvas, 2006, p. 30). En este sentido, la violencia se presenta como una categoría de análisis tratada como una variable independiente cuando debería ser tratada como una variable dependiente. Siguiendo a Kalyvas, con base en los estudios realizados por McClurg Mueller (1992) y Della Porta (1995) la mayoría de estudios que se centran en la violencia tienden a medir dos elementos: el sufrimiento por parte de las víctimas o la memoria de las mismas. Se abre entonces un panorama amplio para estudiar desde una perspectiva teórica los actos de violencia

⁵ Tomado de los estudios de caso que aborda Kalyvas del Che Guevara (1998), Anderson (2005), Collins (1999), O’Leary & McGarry (1993) y Nordstrom (1997)

⁶ Lógica centralista donde se promueven las acciones conjuntas de actores locales, cuyas motivaciones, identidades e intereses se adaptan a los cambios nacionales y utilizan los recursos del orden central para su propia ventaja y en perjuicio de sus rivales

excesiva cometidos en contra de la población civil en el contexto del conflicto colombiano.

Conviene decir que las masacres deben ser tratadas de manera distinta a otras modalidades de violencia, a pesar de que comparten, a grandes rasgos, numerosas similitudes. Lo anterior se justifica al menos por dos razones: primero, existe una diferencia de grado. En las masacres, el uso de violencia excesiva sobre un grupo específico de la población responde a una lógica que puede ser para *fragmentar y desestabilizar, para hacer que los civiles no cooperen con otros grupos, o para provocar escaladas de violencia*. En segundo lugar, se encuentran diferencias tipológicas. La violencia excesiva de las masacres es particular a una violencia de tipo selectiva, a diferencia de otras modalidades donde se ejerce violencia de manera indiscriminada.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación se propone, desde un marco teórico tomado de la reflexión de Kalyvas (2006) para el análisis de la violencia en las guerras civiles, dar una mirada a la masacre ocurrida en El Salado. La hipótesis central que se buscará probar es *que el uso de violencia excesiva en las masacres no responde a una irracionalidad aleatoria, como usualmente señalan algunos antropólogos, sociólogos, informes de ONG's o medios de comunicación. Por el contrario, la violencia excesiva debe entenderse como parte de una estrategia racional utilizada por los grupos paramilitares para maximizar el apoyo por parte de los civiles que habitan los lugares donde se cometen las masacres*. Se parte de la definición de Wolfgang Sofsky y María Victoria Uribe según la cual las masacres son actos de violencia donde más de cuatro personas mueren (Uribe, M. 1992, p. 72) bajo una expresión de barbarie y de crueldad extrema (Sofsky, W. 2004, p. 18). En este sentido, se presenta a las masacres como espacios donde aquellos que las cometen buscan propagar el terror y demostrar fortaleza frente a un grupo focal para lograr fragmentar y desestabilizar a la población civil, al tiempo que

generan nuevas escaladas de violencia para lograr que se produzcan mecanismos de cooperación y coordinación por parte de la población civil.

En última instancia, se mirará si el análisis de las masacres y de la utilización de violencia excesiva en el caso estudiado genera algún tipo de discusión frente al grado de racionalidad del acto y, por ende, si se aplica la teoría de Kalyvas al caso en cuestión.

2. METODOLOGÍA

El trabajo se propone analizar la forma en que los grupos armados enfrentados en Colombia utilizan el recurso de la violencia excesiva, particularmente en la perpetración de masacres, como una estrategia de guerra encaminada hacia el sometimiento o el desplazamiento de la población civil, con el fin de consolidar su control sobre ciertas zonas del territorio nacional que consideran estratégicas. Con este propósito, se presentará un marco teórico que permita definir los conceptos fundamentales para este análisis y luego se estudiará un caso de masacre perpetrada por paramilitares en zonas de particular interés para estos grupos.

Metodológicamente se partirá de la idea de que el uso de la violencia excesiva no es, al menos exclusivamente, una herramienta de carácter binario (en donde sólo hay víctimas y victimarios) sino un proceso complejo y ambiguo que promueve acciones conjuntas de actores locales cuyas motivaciones, identidades e intereses se adaptan a los diferentes cambios y a los diferentes recursos que existan para su propia ventaja y en perjuicio de sus rivales. En ese sentido y siguiendo a Kalyvas (2006, p. 30), aunque muchos de los actos (en este caso serán de violencia excesiva) parecen relacionarse principalmente con asuntos locales o privados, mantienen una lógica de poder centralizado, a través de la utilización de recursos adscritos a la violencia excesiva, como lo

son los símbolos y los rituales relacionados con la lucha por intereses locales y regionales.

Es necesario mencionar algunos aspectos específicos del uso de la metodología que se utilizará en la presente investigación:

El primer aspecto por tener en cuenta es que lo que se busca es mirar qué tan plausible es la hipótesis propuesta. En este sentido, el *objetivo general* será mirar cómo un fenómeno como las masacres y las prácticas de violencia excesiva utilizadas en ellas contra la población civil, puede explicarse desde una perspectiva racional.

Vale la pena señalar también algunos aspectos sobre el uso de fuentes: las fuentes directas, como son los testimonios y/o documentos de la Fiscalía o la Contraloría, son escasos y/o de difícil acceso. Los testimonios indirectos, como los reportajes periodísticos (*La Silla Vacía*, *Razón Pública*, Portal de *Verdad Abierta*, *El Tiempo*, *El Espectador*, entre otros) son fragmentarios e incompletos. En este sentido, en el análisis de la masacre ocurrida en El Salado habrá necesariamente algunos vacíos. Sin embargo, es pertinente el esfuerzo de dar una nueva mirada a las masacres en el contexto del conflicto colombiano, pues sale a la luz una serie de procesos dicotómicos como son los aparentes actos de irracionalidad, y se pone en evidencia la falta de explicaciones convincentes desde diferentes perspectivas multi-paradigmáticas. Vale la pena, por consiguiente, descubrir la lógica racional detrás del uso de violencia excesiva por parte de los paramilitares en las masacres del país, lo cual podría aportar a otras investigaciones sobre el fenómeno de la violencia armada en Colombia.

En segundo lugar, si bien las intenciones de los actores armados (al igual que cualquier otro agente en otro escenario) se basan en la acción, la

cual tiene una razón que la causa y, por lo tanto, para explicar una acción, además de preguntarse por su intencionalidad, es necesario detenerse en las razones que causaron dicha acción (Schick, F. 1997, p. 104), el estudio estará más centrado en las acciones y estrategias que en las motivaciones reales de los paramilitares, pues no existen testimonios (al menos disponibles) que demuestren dichas motivaciones (odio, rabia, sevicia, venganza etc.). Vale la pena, sin embargo, anotar que durante la investigación se utilizaron algunos testimonios de instancias como la Fiscalía, la Contraloría, la MAPP-OEA y se realizaron entrevistas a expertos, para entender por qué los paramilitares actuaron como actuaron. Los resultados, sin embargo, no arrojaron una evidencia suficiente para determinar con certeza las verdaderas intenciones.

2.1 ¿Cómo está estructurada la Investigación?

Para aplicar la teoría de Kalyvas al caso de las masacres y explorar la utilidad del ejercicio, se presenta, en primer lugar, una síntesis de los conceptos y planteamientos centrales del marco de la racionalidad, apoyándose en la teoría de Kalyvas, así como de los conceptos sobre las masacres desarrollados por María Victoria Uribe y Wolfgang Sofsky y que permitan plantear una primera hipótesis de trabajo. Luego, se presenta el diseño metodológico de los dos estudios de caso y las fuentes utilizadas, y se hacen algunas consideraciones en relación con las limitaciones del estudio. En la tercera sección se presenta el análisis del caso de El Salado a la luz de la hipótesis planteada a partir de la lógica de la violencia en la guerra civil discutida en la primera parte. En la cuarta se discuten algunos temas derivados del análisis de la guerra, prestando atención a la forma como estos pueden ser útiles para visualizar procesos que enmarquen, o no, racionalidad en el uso excesivo de la violencia. Para finalizar, se recogen las ideas centrales de la tesis en unas breves conclusiones.

3. MARCO TEÓRICO.

En este acápite se presentan los conceptos y planteamientos que sustentan teóricamente la investigación, con el fin de definir claramente, hacer explícito y justificar el objeto del estudio.

3.1 *Kalyvas y la lógica de la violencia en las guerras civiles.*

Kalyvas (2006) aborda su discusión a partir de una pregunta de investigación: "¿Qué explica la variación espacial en la distribución de la violencia durante una guerra civil?". El autor señala que existe en la literatura un vacío en lo que se refiere al análisis sistemático de los determinantes de la violencia que tiene lugar en contextos de conflicto armado. Según Kalyvas (2006) en estudios previos⁷, "(...) la violencia ha sido tratada como un elemento funcional de la guerra o como una consecuencia de la locura". Mientras lo primero hace cualquier explicación de la violencia tautológica o circular (la violencia tiene lugar porque los actores armados necesitan de ella), lo segundo la hace imposible (y es que, ¿pueden ser sistemáticos los efectos de la *locura*?).

De entrada, se plantea el interrogante de si en Colombia existe o no una guerra civil. Este interrogante, desde luego, sobrepasa los alcances de este escrito. Sin embargo, vale la pena destacar que el caso colombiano cumple con elevadas cifras de violencia establecidos por reconocidos programas, como el de *USAID (2010)*, el *PNUD (2008)*, para ser catalogado como guerra civil.⁸

⁷ Véase Kalyvas (2006), *The Logic of Violence* pp. 16-18; "as studies of revolution, rebellion, or ethnic conflict) focused on numerous aspects: onset (Fearon and Laitin 2003; Collier et al. 2003; Sambanis and Elbadawi 2002; Gurr 1980), resolution (B. Walter 1997), social bases (Wickham-Crowley 1992; Skocpol 1979), outcome (Leites and Wolf 1970), political and social consequences (Sambanis 2000), and processes of rebuilding, reconciliation, and postwar justice (Bass 2000; Nino 1996). A recent boom in civil war studies has been fueled by the global shift from interstate to intrastate conflict: of the 118 armed conflicts that have taken place between 1989 and 2004, only 7 have been interstate wars (Harbom and Wallensteen 2005)".

⁸ Siguiendo a Kalyvas (2001) y (2006) A diferencia del terror de Estado y del genocidio la guerra civil no es unilateral: por lo menos dos actores políticos, partidarios de monopolios segmentados de violencia, la producen. Casi siempre, y teniendo en cuenta que el objetivo último de la guerra civil es, o bien el

El criterio cuantitativo con respecto a la violencia para identificar la existencia de una guerra civil es un ejercicio que, aunque puede tener limitaciones, (las cifras se refieren a las muertes directas en batalla), captura aspectos relevantes como, por ejemplo, una violencia en gran escala y la resistencia efectiva de las partes enfrentadas (a través de la medición de las muertes de combatientes por grupo).

La definición de guerra civil propuesta por Kalyvas permite hacer de este concepto, más allá de los debates políticos e ideológicos, una buena herramienta para la investigación del caso colombiano, razón por la cual es utilizada en este escrito. Kalyvas define la guerra civil como “un enfrentamiento armado, entre partes sujetas a una autoridad común al inicio de las hostilidades, dentro de las fronteras de una unidad política soberana y reconocida” (2006, p. 17). Es pertinente destacar que esta definición es agnóstica frente a las causas, motivaciones y objetivos de la guerra (Kalyvas, S. 2006, p. 17).

Kalyvas infiere de la definición dada que “la característica definitoria de la guerra civil es la soberanía escindida” (2006, p. 17), la cual puede asumir dos realidades: que dos o más actores ejerzan control sobre porciones distintas del territorio o que dos o más actores ejerzan *simultáneamente* distintos grados de control sobre las mismas porciones del territorio estatal (Kalyvas, S. 2006, p. 17-18). Independientemente del caso, existe una división de tipo territorial donde el Estado se divide en distintas zonas de control en el cual se pueden encontrar las diversas realidades de la soberanía escindida (Kalyvas, S. 2006,

restablecimiento de un monopolio de violencia legítima sobre el territorio nacional previo a la guerra, o la legitimación de la segmentación (es decir, de la secesión), estos monopolios mson inestables y cambiantes. A diferencia de otras situaciones en las que la violencia se produce de manera unilateral, la población objetivo, o bien es partícipe de las oportunidades o es obligada a transferir su lealtad y sus recursos al actor político rival; y estos cambios cuentan, porque afectan el resultado final del conflicto. Es esta característica la que otorga a la violencia de la guerra civil su dimensión estratégica –y a esto se debe que la violencia de la guerra civil no sea tan solo terror de Estado multiplicado por dos. El punto focal del presente artículo es este tipo de violencia, cuyas propiedades y dinámicas son básicamente diferentes del terror de Estado y del genocidio.

p. 17).

Siguiendo a Kaldor, otro rasgo distintivo para poder delimitar correctamente el fenómeno de la guerra civil y que complementa la definición de Kalyvas, es que mientras en las guerras convencionales la captura del territorio se logra a partir de su ocupación militar, en las guerras civiles se logra a partir del control político de la población (Kaldor, M. 2001, p. 8). Así, en las guerras civiles se alcanza un control territorial sólo cuando hay aseguramiento de la colaboración mayoritaria y exclusiva, voluntaria o involuntaria, de la población con un grupo armado.

Para lograr dicha colaboración, los grupos armados pueden elegir entre dos rutas de acción o tipos de violencia específica: La *violencia de la guerra civil* o la *violencia coercitiva*; y, si deciden usarla, esta puede ser *selectiva* o *indiscriminada*.

En cuanto al primer tipo de violencia –la violencia de la guerra civil –, esta se define a partir de dos atributos: su propósito y su producción. Por propósito se entiende que el objetivo de la guerra civil es buscar el control (o gobierno) sobre una población. Para lograr este objetivo, este tipo de violencia funciona al alterar el valor esperado de acciones particulares, lo que resulta en el control del comportamiento de la “audiencia” a la que se quiere dirigir el grupo armado (Kalyvas, S. 2006, p. 26). Estas características implican que la violencia de la guerra civil es un medio y no un fin en sí mismo; lo que hace posible distinguir entre las víctimas de este tipo de violencia y la población objetivo (audiencia) de ella (Kalyvas, S. 2006, p. 26).

El segundo atributo distintivo de la violencia de la guerra civil se refiere a su producción: es producida multilateralmente por dos o más actores. Esto implica la existencia de un escenario que parte de las interacciones estratégicas (Kalyvas, S. 2006, p. 28). En este sentido, hay un carácter triangular entre los actores involucrados y la población civil, donde esta última

tiene la opción de unirse o asistir a actores rivales en competencia, generando importantes incidencias que dicha reacción produce sobre el resultado de la guerra (Kalyvas, S. 2006, p. 28-29).

Dado lo anterior, afirma Kalyvas (2006, p. 29), se está en presencia de violencia de guerra civil cuando “por lo menos dos actores políticos, partidarios de monopolios segmentados de violencia, la producen y la población objetivo, o bien es partícipe de las oportunidades, o es obligada a transferir su lealtad y sus recursos al actor político rival”.

Los grupos armados no sólo cuentan con la decisión de ejercer violencia o no, sino que tienen la posibilidad de definir si utilizarán violencia selectiva o indiscriminada (los dos tipos básicos de violencia de la guerra civil) y ambas decisiones son una función de control.

Antes de definir las dos tipologías de violencia (selectiva o indiscriminada), vale la pena abordar la variable *control territorial*, ya que ésta define el uso de la tipología de violencia de control planteada por Kalyvas, con la cual es posible operacionalizar el concepto de control territorial. Según dicha tipología, existen cinco tipos de zona de control, que se describen a continuación:

Kalyvas (2006) define que, en un *continuum* de un lugar de tres escenarios (soberanía, ausencia de soberanía y soberanía fragmentada), existen cinco zonas o espacios que dividen el área de disputa:

En cuanto a los escenarios, Kalyvas (2001) propone un modelo formal de la violencia en medio de la guerra civil a partir de tres hipótesis sobre el grado de soberanía, Kalyvas postula cinco escenarios posibles donde varía el ejercicio de la violencia. A continuación se presentan las hipótesis y los escenarios que componen el modelo.

Hipótesis:

1. cuando se ejerce *soberanía absoluta* sobre el territorio, se ejerce violencia

de manera limitada, selectiva o indiscriminada;

2. cuando *no existe soberanía* sobre el territorio, es probable que se ejerza la violencia masiva e indiscriminada en principio, y se pase a la violencia limitada en un segundo momento;

3. cuando la *soberanía está fragmentada*, la violencia será masiva o selectiva, en el caso en que una parte tenga cierta ventaja sobre la otra; o será limitada, en aquellas zonas donde hay un equilibrio de poder.

Dadas estas hipótesis se generan cinco escenarios o zonas de conflicto: en el control total o hegemónico del territorio por parte de los *incumbents* (oficial) se da en una zona 1; el control total por parte de los *insurgents* (rebelde) es una zona 5; el control repartido por parte de uno y de otro es zona 3; el control hegemónico pero no total por parte del *incumbent* es 2, y control hegemónico pero no total por parte del *insurgent* es 4.

Tabla 1.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ ZONA 1. Espacio territorial donde los incumbents ejercen un monopolio casi absoluto de la violencia.➤ ZONA 2. Los incumbents tienen que competir con una organización clandestina insurgente, así como con incursiones poco frecuentes por parte de los rebeldes.➤ ZONA 3. Es una zona de tipo intermedio que se denomina como área en disputa.➤ ZONA 4. Los insurgentes tienen que competir con los gobernantes, es decir que aseguran el control en una zona aldeana.➤ ZONA 5. Los Insurgentes conservan el control absoluto en algunos lugares. |
|--|

Fuente: Elaboración propia basado en el estudio de Kalyvas de 2006.

El modelo sirve para explicar los micro-motivos por los cuales se ejerce

la violencia en medio de la guerra civil. En este sentido, una zona se distingue de otra por el grado de cooperación de la población con uno y otro actor armado, así como la confiabilidad de dicha cooperación para que no haya desertión.

Ahondando en lo anterior, y siguiendo a Kalyvas (2006, p. 134-138) la desertión exige tener acceso a la organización adversaria, es decir, a la sombra de la organización rival. Esto es muy probable en la zona 3 debido a que ambos actores se encuentran presentes e invierten recursos para inducir a la desertión. Así mismo, la desertión es probable en las zonas 2 y 4 (si bien es menos probable que en la zona 3) y es menos probable en la zona 1 y zona 5. Por consiguiente, existe una alta posibilidad de que las denuncias en las zonas 1 y 5 sean falsas –aunque serán masivas dado que es seguro denunciar donde solo existe un poder hegemónico. Es probable que las denuncias sean correctas en la zona 3 y creíbles en las zonas 2 y 4.

El modelo que plantea Kalyvas predice que la cifra de muertos llegará al tope máximo en las zonas 2 (para los incumbents) y la 4 para los insurgents. Es necesario decir que el modelo predice quién será el probable generador de la violencia: los incumbents en la zona 2 y los insurgents en la zona 4.

Al subdividir las áreas en disputa, el modelo saca a la luz dinámicas donde se deja ver cómo los individuos hacen estimativos correctos acerca de la zona en que se encuentran (Kalyvas, 2006, p. 138-140). Por ejemplo, si una persona vive en un área sometida un fuerte control por parte de los insurgentes (zona 5), esa persona lo sabe. Se trata entonces de una suposición racional desde una perspectiva estática y no dinámica (Kalyvas, 2006, p. 140). Esto, en otras palabras, implica que si alguien vive en una zona 5 en un momento T1, esa persona debe suponer que dicha zona permanecerá bajo el control por parte de los insurgentes en un momento Tn; se trata de una expectativa racional (Kalyvas, 2006, p. 144). Puede suceder, sin embargo, que repetidos cambios de control (territorios que cambian el tipo de zona) generen altísimos

niveles de incertidumbre, donde la expectativa es de que en cualquier momento puede ocurrir un cambio en el control de la zona. En este orden de ideas, proveer denuncias e información a un grupo o al otro resulta irracional, por lo cuál algunos estudios de caso (Kalyvas 2006) dejan ver que al incrementarse el uso de violencia indiscriminada (a falta de información), se generan altos niveles de deserción por parte de la población.

Por otro lado, la violencia selectiva tiene lugar solamente en las zonas 2 y 4. Estas son las únicas zonas en que los civiles tienen incentivos para colaborar con los gobernantes (en la zona 2) o con los rebeldes (en la zona 4) respectivamente, y donde los grupos tienen incentivos para recabar información sobre los enemigos. En la zona 1 los incumbents no tienen incentivos para obtener información sobre los civiles y eliminarlos porque ya tiene hegemonía sobre el territorio, y viceversa en lo que respecta a los rebeldes en la zona 5. Finalmente, en la zona 3, si bien los grupos armados quieren conseguir información, los civiles no van a aportarla porque no tienen ningún tipo de certidumbre de que el grupo armado en cuestión (sean los gobernantes o los grupos rebeldes) los puede proteger ante las previsibles represalias de sus denuncias. Consecuentemente, los grupos se ven constreñidos a la hora de llevar a cabo actos de violencia selectiva debido a la ausencia de información.

Cuando el grupo armado tiene control casi absoluto (zonas 1 y 5) es poco probable que se recurra a la violencia, ya sea selectiva o indiscriminada (Kalyvas, S. 2006, p. 204). Por otro lado, cuando un grupo tiene un control hegemónico (zonas 2 y 4) sobre una zona, es probable que ejerza violencia selectiva y que el grupo más débil ejerza, en esa misma zona, violencia indiscriminada (Kalyvas, S. 2006, p. 203). Finalmente, cuando una zona se encuentra en disputa, el modelo predice que habrá bajos niveles de violencia y si la hay será indiscriminada (Kalyvas, S. 2006, p. 204).

Se revisarán a continuación las características que tipifican los dos tipos de violencia:

Por *violencia selectiva* se entiende un tipo de violencia caracterizada por la personalización que surge de un proceso conjunto donde convergen los intentos de los actores políticos por evitar la defección individual y la decisión de los individuos de proveer información a los grupos armados (Kalyvas, S. 2006, p. 173). A partir de lo anterior, Kalyvas afirma que en las guerras civiles, la información está dividida asimétricamente entre los grupos armados y civiles, que poseen la mayoría de la información. Esto significa que la violencia selectiva requiere de información para ejercerse, haciendo que la colaboración por parte de los civiles sea necesaria.

Esto presupone que la violencia selectiva cumple con un función coercitiva según la lógica de la guerra civil, en tanto es un *instrumento*⁹ del que se valen los grupos armados para convencer a la población objetivo de que son capaces de monitorear y sancionar sus comportamientos con un nivel razonable de exactitud, es decir, necesitan cultivar la percepción de una selección creíble. Siguiendo a Kalyvas (2006, 190-191), este objetivo es compatible con una mezcla de golpes acertados y desacertados que se dan bajo tres condiciones: presencia de los agentes locales que señale la

⁹ Las hipótesis sobre violencia como un instrumento, tanto bajo el ejercicio de la soberanía, como en ausencia de ésta, es consistente con las observaciones de Arendt, quien marca una diferenciación entre poder y violencia: “**Poder** corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente”; en resumen, para comunicar y hacer acuerdos sobre lo público y cumplirlos. Por eso, para Arendt “el poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido”. La **violencia** se distingue por su instrumentalidad: “como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada.” (*Crisis de la República*, p. 153). Por esto, cuando se acaba el discurso comienza la violencia con la pretensión de hacer o mostrar poder, pero en realidad se lo destruye o se denota su ausencia, pues la violencia desaloja a la política y jamás podrá pensarse que la violencia, o la guerra, son formas de hacer política o de sustituirla. La paz, entonces, por antítesis de la violencia, será la política. Es claro se nos llama a tomar el valor de la palabra, a quien la pronuncia y a la quien la recibe. (Véase, Arendt, Hannah. *On violence*. San Diego. Harcourt Brace, 1970).

existencia de una red de informantes; la capacidad y habilidad de los agentes locales para no cometer errores; y la subsistencia del carácter secreto y clandestino de informar al actor rival.

Por otro lado, la *violencia indiscriminada* es una violencia no personalizada, donde su objetivo central es moldear el comportamiento de los civiles indirectamente a través de la asociación, y mover la responsabilidad por las acciones hostiles de los perpetradores a grupos más amplios de la población (Kalyvas, S. 2006, p. 171). La violencia indiscriminada aparece cuando hay un problema agudo en términos de la identificación de los desertores y colaboradores con el grupo rival por una clara falta de información (Kalyvas, S. 2006, p. 203-205). Que el acceso restringido a la información sea muy bajo, se explica debido a que los costos para un denunciante potencial son muy altos, hecho que hace que la probabilidad de que alguien provea información sea, a la vez, muy baja. Esto explica por qué, a menor control, mayor probabilidad de que un grupo recurra a la violencia indiscriminada.

A partir de las definiciones anteriores, cabe decir que en las zonas en disputa (ZONA 3) no es de esperarse violencia selectiva por parte de ninguno de los dos actores (Kalyvas, S. 2006, p. 204), pues no tienen la capacidad para ello. La provisión de información en un escenario de disputa es muy riesgosa (Kalyvas, 2006: 197-202), por lo que, aunque los actores políticos están dispuestos a ejercer violencia selectiva, no tienen la información necesaria para hacerlo. De otro lado, el ejercicio de violencia indiscriminada puede resultar en una defección en masa al actor rival (Kalyvas, S. 2006, p. 203-204). Por eso, teóricamente, no es de esperarse que se ejerza dicha violencia. De todas maneras, si un actor político decide ejercerla en esta zona, será indiscriminada.

La estructura teórica de la que parte Kalyvas permite identificar los aspectos clave del fenómeno de la guerra civil y su violencia, informando con ello sobre qué aspectos la investigación debe centrar su atención, en principio. De un lado, la definición de la guerra civil recogida en este documento enfatiza

la importancia de la soberanía escindida como rasgo definitorio del fenómeno, de lo que se sigue que el territorio y el control que se ejerce sobre este por parte de los grupos armados es una variable relevante para el análisis del conflicto armado en Colombia.

En segundo lugar, la conceptualización de la violencia de la guerra civil como un proceso triangular donde participan los grupos armados en competencia y la población civil, y de la colaboración (voluntaria o involuntaria) de esta última como el factor que determina el control de un territorio, llaman la atención sobre la relevancia que tienen en el fenómeno las relaciones entre la población civil y los grupos armados.

Finalmente, la lógica de la violencia en la guerra civil pone de presente la relevancia del tipo de violencia que ejercen los grupos armados. Dado que la violencia de la guerra civil se ejerce para aumentar el valor esperado de conductas específicas, principalmente disuadir o evitar la colaboración con el grupo armado rival, el tipo de violencia se torna crucial. La efectividad en el uso de la violencia para maximizar el control territorial por parte de un grupo armado dependerá de un uso eficiente de la violencia, lo que pasa por utilizar la violencia selectiva e indiscriminada en las zonas de control y rondas de violencia adecuadas.

En suma, a partir de la teoría de Kalyvas queda claro que es necesario explorar las variables control territorial, tipo de violencia y tipos de relacionamiento población civil-grupos armados, por su valor explicativo para el fenómeno de la violencia en el conflicto armado colombiano.

Una hipótesis tentativa viene entonces al caso: Es más probable que ocurran hechos de masacre en zonas donde hay un control hegemónico (z2 y z4); es decir, en áreas y periodos fragmentados donde los civiles tienen incentivos para colaborar con el actor local y donde los grupos tienen incentivos para recabar información sobre sus enemigos.

3.2 Caracterización de las masacres.

En esta tesis, y como ya se ha definió anteriormente, se entenderá por masacre a todo acto de violencia donde más de cuatro personas mueren (Uribe, M. 1992, p. 72) bajo una expresión de barbarie y de crueldad extrema (Sofsky, W. 2004, p. 18). Así, tenemos que son formas de violencia en gran escala en contra de la población civil, ejercida bajo un enfrentamiento *cara-a-cara*.

La *violencia excesiva*, para fines de este escrito, se entenderá así mismo como un acto homicida en el que se ejerce una exhibición de crueldad, y se excluyen de ella los tipos de violencia individualizada como el sicariato en contra de la población civil, así como la violencia indirecta o impersonal producida en un espectro masivo, como son los bombardeos. El punto focal de esta definición se argumentará entonces a partir de las características propias de las prácticas ejecutadas dentro de las masacres como son: coincidencias que se encuentran en términos del uso de la crueldad (aunque esta puede variar, responde a prácticas donde el cuerpo de la víctima sufre una recomposición simbólica), la inclusión de violaciones masivas de mujeres, matanzas de adultos mayores así como de niños y niñas y su aparente irracionalidad.

3.3 Elementos de las masacres:

Las masacres ocurridas en Colombia se producen principalmente en incursiones en zonas rurales. No son eventos que ocurran bajo la sospecha de la audiencia sino que por el contrario operan bajo la lógica del factor sorpresa.

Siguiendo a Sofsky, hay una serie de características generales de las masacres (Sofsky, W.1996, p. 158) en tanto se evidencian componentes antropológicos que parecen superar los límites geográficos y las condiciones históricas, culturales o económicas del fenómeno. Esto le permite al autor hablar de “la uniformidad de la masacre, que tiene que ver con la dinámica misma en que ella se desarrolla, que es universal” (Sofsky, W. 1996, p. 159).

Como lo dejan ver los relatos de 78 estudios de caso de masacres en diferentes partes de Europa, África y América Latina elaborados por Sofsky (2004), existen varios elementos que apoyan el anterior argumento de universalidad: En primer lugar, existe un elemento *espacial*: dentro de la dinámica de la masacre y para que las pasiones puedan desplegarse libremente, hay necesidad de lugares cerrados, a veces geográficamente, y si no es así, los victimarios se encargan de tender el cerco. Una vez circunscrito el teatro de la violencia, las víctimas son sometidas a todas las atrocidades.

Un segundo elemento que aparece como central en el desarrollo de la masacre es *el tiempo*. Las masacres tienen la necesidad de éste para explorar todos los rincones y los escondrijos. Siguiendo a Sofsky (2004) —a diferencia del combate o la persecución—, la masacre no tiene un futuro inmediato, sino únicamente la duración del presente. Sería más fácil —continúa Sofsky— matar rápidamente a las víctimas y abandonarse a la ebriedad de la destrucción. Sin embargo, no sucede así; la masacre quiere frenar el tiempo, prolongar la agonía, diversificar la violencia. “(...) *Una muerte rápida pondría fin a la masacre [¿a la fiesta?]*” (Uribe, M. 1998, p. 88), de ahí la necesidad de inventar siempre nuevas atrocidades: violaciones, robos, suplicios. Con ello, el tiempo de la masacre se prolonga; es el exceso regocijándose. Después del ataque por sorpresa, sus autores no tienen prisa; conscientes de su superioridad, hacen pausas, interrumpen la acción, reposan entre una y otra muerte; a veces, mientras la ejecutan, sus autores comen o beben. Todos los medios de prolongar la efusión de sangre son permitidos. Hay deleite en la angustia de la víctima (Sofsky, 1996, p. 160).

Un tercer elemento es que a la variedad de los lugares, se suma la diversidad de los *actos* de violencia. Todo vale. En este contexto, se explican los excesos de violencia: mutilar los cuerpos, vaciar completamente el cargador aunque se sepa que la víctima está ya muerta, jugar algún deporte con las extremidades de la víctima, entre otros. La violencia excesiva busca la

proximidad del otro y en este punto, señala Sofsky (1996 y (2004), radica su diferencia con los planteamientos acerca de la distancia necesaria con el otro o de la deshumanización. El asesino trabaja “*a mano*” y de cerca. Él quiere ver el cuerpo que sangra y los ojos llenos de miedo. La masacre es una orgía sangrante (Sofsky, 1996, p. 162).

El cuarto elemento tiene que ver con la actitud de los victimarios: Siguiendo a Sofsky (1996), ellos (los victimarios) no están obligados a *disimular*. A diferencia de escenarios de tortura cuya dinámica se ejecuta de manera clandestina, su acción está a la vista de todo el mundo. La masacre es una acción pública que escapa a la vigilancia y a la moral social (Sofsky, 1996, p. 164).

Un quinto elemento es que las masacres se dan por lo general bajo una modalidad de disputa entre guerrillas cuyo principal componente es el tipo de interacción que estas tienen con la población civil (Kalyvas, S. 2001, p. 123). Los agentes locales que compiten (para el caso colombiano sería el Estado, la guerrilla y los grupos paramilitares) necesitan cautivar y mantener el apoyo de la población civil.

Es importante recalcar que aunque la población civil tiene diferentes preferencias políticas, su gran preocupación es la supervivencia. Esto es explicativo en tanto la psicología humana es en sí misma egocéntrica en diversos sentidos, y cuando las personas reflexionan detenidamente, tienden todas a priorizar su propia conservación y seguridad, y la obtención de los medios que les permitan obtener la supervivencia (Leviatán Cap 13, Citado en Rawls, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior y parafraseando a Taylor (1988, p. 69-72), esto significa que los agentes políticos tratarán siempre de persuadir a la población civil para que esté de su lado. Dicho método de persuasión se puede dar por dos rutas de acción: 1) a partir de beneficios (como puede ser

distribución de dinero o tierras para obtener el apoyo) o 2), a partir de sanciones (como fijar un alto costo a quienes defeccionen y se vayan a apoyar al oponente). Éstas últimas son más económicas y fáciles de ejecutar, pues en periodos extensos e intensos de enfrentamiento armado se genera una escasez, limitando la disponibilidad de otorgar beneficios.

Durante esos periodos, los agentes políticos acuden a la violencia excesiva y al terror para poder moldear el comportamiento y reducir los índices de defección, que habitualmente se encuentra en prácticas tales como la provisión de recursos o de información al oponente (Grupo Memoria Histórica, 2006, p. 78). En otras palabras, los agentes políticos tratarán siempre de alterar los pagos, para reducir la utilidad que le puede brindar a la población civil el hecho de *defeccionar*. Esto, para el caso de las masacres, a partir de un aumento en la probabilidad de un individuo de ser sancionado por el hecho de defeccionar, a través de un mensaje de la intensidad que dicha sanción traerá sobre la defección; esto es la amenaza del uso de violencia excesiva sobre el individuo. (Grupo Memoria Histórica, 2006, p. 79).

En otras palabras, al ser la supervivencia una necesidad altamente valorada por un individuo, este está dispuesto a cooperar con el agente político que mayor credibilidad tenga en términos de su capacidad de llevar una amenaza a una sanción impuesta. En este sentido, el individuo amenazado actúa racionalmente, ya que busca satisfacer su preferencia de mantener su propia supervivencia, mostrando así su capacidad de ordenar sus preferencias (en términos del apoyo a un actor o al otro) y elegir en forma consecuente los cursos de acción y de cooperación¹⁰. Es decir, el individuo hace lo que quiere

¹⁰ Según Jon Elster (2002), por racionalidad se entiende elegir el elemento más altamente jerarquizado en el conjunto de oportunidad que está compuesto por todo aquello que el actor podría hacer o escoger. Una acción es racional, dice el autor, si satisface tres condiciones de optimalidad:

i) *La acción debe ser el mejor medio para satisfacer los deseos del agente dadas sus creencias acerca de las opciones disponibles y sus consecuencias.*

En modelos económicos esto se describe usualmente como la maximización de la utilidad esperada.

sujeto a lo que puede dentro de las restricciones que suele encontrar más a menudo (como la presencia de otros agentes, la disponibilidad de recursos y las reglas de juego) para hacer lo que quiere.

Ahora bien, para que un actor local sea eficiente, debe usar violencia excesiva de manera selectiva; el uso de violencia excesiva de manera indiscriminada resulta contraproducente pues aumenta la probabilidad de desertión por parte de la población civil. (Grupo Memoria Histórica, 2006, p. 78). De tal forma, desligar las categorías de violencia excesiva y violencia indiscriminada y con ello, aplicar violencia excesiva de manera selectiva, implica una estrategia por parte de los actores políticos insurgentes para maximizar la cooperación por parte de la población civil. Así, la violencia excesiva se convierte en una categoría instrumental.

4. LA MASACRE DE EL SALADO.

4.1 Antecedentes.

Aunque las masacres pueden atribuirse a diferentes actores del conflicto armado, este estudio se basará en masacres perpetradas por grupos paramilitares en Colombia. Memoria Histórica estableció un registro de 2.505 masacres paramilitares en Colombia ocurridas entre 1982 y 2007, con un saldo de 14.660 víctimas¹⁵. Dentro de este espectro y siguiendo al Grupo de Memoria

ii) *Las creencias deben ser las mejores que el agente puede construir, es decir, las que resulten más verosímiles dada la información que para él está disponible.*

Aunque la racionalidad no implica actuar con base en creencias verdaderas, sí implica actuar con base en creencias que son moldeadas de manera conjunta por la información disponible y por los mecanismos para procesar dicha información. Esto es cierto en el largo plazo y en promedio puesto que de esta manera es más probable producir creencias verdaderas.

iii) La cantidad de información que posee un agente debe representar una inversión óptima en su tarea de recogerla.

¹⁵ Véase Nunca Más, [RECURSO EN LÍNEA] Disponible en <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/40-masacres/202-masacres-el-modelo-colombiano-impuesto-por-los-paramilitares-m>

Histórica (G.M.H.), masacres paramilitares como la ocurrida el 6 de octubre de 1988 contra 17 comerciantes de Ocaña que transportaban mercancías de contrabando de Venezuela a Puerto Boyacá, en el Magdalena Medio (G.M.H., 2006, p.138), generaron condenas por parte organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quién condenó al Estado Colombiano por acción y omisión y estableció que el grupo paramilitar de las Autodefensas del Magdalena Medio tomó la decisión de matar a los comerciantes y apropiarse de sus mercancías, debido a que éstos no pagaban los “*impuestos*” que cobraba las autodefensas por transitar por esa región (G.M.H, 2006, p.138).

Bajo el mando de los hermanos Fidel y Carlos Castaño, las masacres se convertirían entonces en el sinónimo de la violencia paramilitar. Las Autodefensas de Córdoba y Urabá iniciaron una serie de acciones violentas, de las que fueron víctimas sindicalistas, campesinos, militantes de la izquierda, defensores de derechos humanos y pobladores de las diferentes regiones, que fueron torturados y asesinados, sindicados de ser miembros o colaboradores de la guerrilla.

Carlos Castaño, en una entrevista concedida a Claudia Gurisatti en el programa “La Noche”, justificó las masacres como arma de guerra: “Los guerrilleros pueden actuar fuera de la ley, así que la batalla es desigual, nos dimos cuenta de que podíamos utilizar las mismas estrategias de la guerrilla y adoptar sus métodos de combate”¹⁶.

Bajo esta lógica, a finales de los ochenta, los Castaño y los “Tangueros”¹⁷ sembraron el terror en el Urabá antioqueño y cordobés, y en su

¹⁶ Entrevista a Carlos Castaño: “La Noche” de RCN Televisión, domingo 20 de agosto de 2000.

¹⁷ Se denominaban “Los Tangueros” en honor a la finca Las Tangas en la que Fidel Castaño conformó este escuadrón paramilitar que luego sería modelo para cientos y cientos que también llevaron el horror a las

expansión hicieron lo mismo en otras regiones como Santander y el Magdalena Medio.

En 1988 los paramilitares, con el apoyo de efectivos del ejército y la financiación de ganaderos, empresarios, políticos y narcotraficantes, cometieron masacres como las de Honduras y La Negra, Coquitos y Segovia, en Antioquia, en las que se registraron 95 asesinatos; o las de Caño Viejo, Llama Caliente, El Carmen y La Rochela, con un saldo de 46 personas asesinadas.

A finales de esta década se registra una especie de tregua con la desmovilización del Ejército Popular de Liberación, bajo la administración de Virgilio Barco, lo que llevó al desarme de las autodefensas de los hermanos Castaño (GMH, 2007).

Esta tregua duraría un par de años. Frente al avance de movimientos guerrilleros como el ELN y las FARC, que se dieron a la tarea de recuperar territorios perdidos, las AUC retomaron las armas en zonas como la Costa Caribe, Meta, Casanare, Putumayo, Santander y Antioquia, en donde fueron financiadas por narcotraficantes (Suárez, 2008, p. 72).

En estas regiones, la entrada de los paramilitares estuvo caracterizada por grandes masacres generadoras de desplazamientos masivos de población y por la incapacidad de las autoridades para prevenirlas.

más apartadas zonas del país. En Las Tangas, Fidel Castaño le dijo a sus hombres la sentencia para que estos se encargaran de hacer correr entre la gente antes de cumplirla. *Fuente: Revista Semana [RECURSO EN LÍNEA] Disponible en http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=121390*

En 1995, los Castaño comienzan otra nueva época de terror en el Urabá con la masacre de El Aracatazo, en el municipio de Chigorodó, donde fueron asesinadas 18 personas. Las FARC, en retaliación, asesinan 15 campesinos en la finca Los Cunas.

Urabá sería una de las zonas del país que mas padecerían este tipo de violencia. Entre 1991 y 2001, se registrarían 96 masacres que dejarían 597 personas asesinadas (G. M. H. 2010). Según indica Suárez (2008, p. 72), la guerra en el Urabá “es la articulación entre un antes y después de la dinámica del conflicto armado en la segunda mitad de los años noventa. Permite la consolidación de la estructura paramilitar con el dispositivo de despliegue ofensivo de mayor cobertura territorial y con mayor liderazgo político dentro de las Autodefensas Unidas de Colombia: las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).”

La consolidación de las Autodefensas de Castaño se dio en una zona que era considerada el símbolo del éxito político y social de la izquierda en los años ochenta, disputada por los grupos guerrilleros EPL y FARC. Además de estos dos grupos, en el Urabá convergieron sectores y fuerzas tan disímiles como los Comandos Populares, las ACCU, las Convivir, el narcotráfico, la Unión Patriótica, el Partido Comunista, el Movimiento Político Esperanza, Paz y Libertad, sindicatos como Sintrainagro y agremiaciones de empresarios bananeros como Augura¹⁸.

¹⁸ Ibid.

Para Millares (2010, Entrevista), este panorama fue un detonador de masacres cometidas por todos los grupos armados con presencia en la zona, como las cometidas en los municipios de San José de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Belén de Bajirá, Pavarandó, Mutatá y Bojayá, entre otras.

4.2 ¿Quién Mata?

Siguiendo al Grupo de Memoria Histórica (2006, p. 24), la masacre de El Salado fue planeada en la finca El Avión, jurisdicción del municipio de Sabanas de San Ángel en el departamento de Magdalena, por los jefes paramilitares del Bloque Norte Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, así como por John Henao, alias “H2”, delegado de Carlos Castaño, quienes también lo coordinaron.

Fue realizado por 450 paramilitares divididos en *tres grupos* (VER MAPA 3), el primero de los cuales incursionó por el municipio de San Pedro hacia los corregimientos Canutal, Canutalito y zonas rurales del corregimiento Flor de Monte que comunican con el casco urbano del corregimiento de El Salado, comandado por John Jairo Esquivel, alias “El Tigre”, comandante paramilitar del departamento del Cesar que operaba bajo el mando de alias “Jorge 40”. (G.M.H, 2006, p. 24-26).

El segundo grupo, bajo el mando de Edgar Córdoba Trujillo, alias “Cinco Siete”, comandante paramilitar del Magdalena que operaba bajo las órdenes de alias “Jorge 40”, incursionó por el municipio de Zambrano a través de la vía que comunica con el corregimiento de El Salado, guiado por dos de los sobrevivientes de una estructura paramilitar local denominada Los Méndez, que había librado previamente una guerra de exterminio con el Frente 37 de las FARC (G.M.H, 2006, p. 26). Luis Teherán y Dilio José Romero fueron cooptados por las estructuras paramilitares de “Jorge 40” y Salvatore Mancuso para guiar primero a uno de los grupos, y después convertirse en miembros de la estructura paramilitar que iba a quedar instalada en la zona (G.M.H, 2006, p.

27).

El tercer grupo incursionó por la vía que comunica a El Salado con el casco urbano de El Carmen de Bolívar. Estaba comandado por Luis Francisco Robles, alias “Amaury”, ex -suboficial de las Fuerzas Especiales del Ejército, quien había sido reclutado por Carlos Castaño luego de que se fugara de una guarnición militar en febrero de 1998 cuando estaba siendo juzgado por asesinato (G.M.H, 2006, p. 29). Venía desde Córdoba, donde se había reclutado a quienes serían los miembros de la nueva estructura paramilitar que operaría en los Montes de María después de la masacre: Todos del municipio de Tierralta, de dicho departamento, debían cumplir con el requisito de ser reservistas del Ejército. Este grupo incorporó como guías a *desertores* de los frentes 35 y 37 de las FARC, entre los cuales fueron reconocidos alias “El Gordo”, “Nacho Gómez”, “Jinis Arias”, “Flaco Navarro” y “Yancarlo”, este último capturado y luego incorporado para señalar a las víctimas a cambio de su vida (G.M.H, 2006, p. 29).

De lo anterior, podría extraerse un primer argumento y es que una de las cuestiones más preocupantes en el despliegue de la violencia excesiva, tiene que ver con el hecho de que en la trayectoria de los victimarios involucrados, en la masacre de El Salado hay un antecedente de vinculación de los mismos a la fuerza pública como soldados regulares, soldados profesionales y suboficiales (Grupo de Memoria Histórica, 2006, p.138), o a grupos guerrilleros. Esta observación, de entrada, nos dice que la separación que hace Kalyvas entre *Insurgent* (Insurgente) e *incumbent* (Militar) dentro de la lógica de las guerras civiles, tiende, en algunos casos, a traslaparse como parte de la dinámica y la estrategia individual y colectiva del conflicto armado.

4.3 ¿Se asesina aleatoriamente?

Diferentes reportes de prensa y documentales asumen abiertamente que las masacres son actos donde aleatoriamente se selecciona a las víctimas y

acto seguido son asesinadas (*Ej. Documental de El Salado: Esa guerra no era nuestra*). Siguiendo a María Victoria Uribe (2010, Entrevista), los actos de masacre son “(...) sucesos de asesinatos indiscriminados que cogen a un grupo poblacional e indefenso al azar, para luego matarlos. Sin embargo, parece haber evidencia de tipo testimonial y documental, que muestra que en la masacre de El Salado, los asesinatos *no fueron del todo* aleatorios sino que también hubo un proceso selectivo.

Tomando un ejemplo, veamos un testimonio de un sobreviviente acerca de la muerte de Eduardo Novoa Alvis, primera víctima que cobró la masacre de El Salado:

“(...) fue llevado a la cancha de micro-fútbol; enseguida apartaron a un muchacho, le dijeron “usted se queda aquí con nosotros porque usted se nos escapó de Zambrano, pero de ésta no se nos va a escapar”, le decían los paramilitares. A él fue el primero que mataron en la cancha. Le pusieron una bolsa en la cabeza y le mocharon una oreja primero, y después esto se lo pelaron con espino, lo acostaron y le ponían la bolsa en la cabeza, él gritaba que no lo mataran, que no lo mataran, le pegaban por la barriga, patadas, puños, por la cara, toda la cara se la partieron primero, y nos decían “miren para que aprendan, para que vean lo que les va a pasar a ustedes, así que empiecen a hablar”, decían los paramilitares. Entonces nosotros le decíamos “qué vamos a hablar si nosotros no sabemos nada”. Ya después que lo tiraron en la cancha si lo mataron, le dispararon [...] A él le cortaron sólo una oreja, él lloraba y gritaba, fue el primero que mataron ahí [...]. Él se demoró en morir, esa agonía de la muerte es horrible, ver como se queja una persona.”¹⁹

4.4 ¿A quién se seleccionó y cómo se seleccionó?

La incursión paramilitar en El Salado estuvo de la mano de una

¹⁹ Véase El Salado, *Esa Guerra no era nuestra*, En Grupo Memoria Histórica (2006) pp 36-38, relato de sobreviviente de la masacre.

acusación colectiva selectiva a sus habitantes de ser guerrilleros, que sumada a la orden del comandante general de las Autodefensas Unidas de Colombia, Carlos Castaño, de que “los guerrilleros son objetivo militar estén de civil o estén uniformados”,²⁰ concedía una licencia para matar con un margen de acción casi ilimitado en relación con el carácter selectivo de la violencia.

En esta masacre se ejerció una violencia excesiva de tipo aleatorio y otra de tipo selectivo. La primera se expresa en ejercicios macabros como los sorteos, en los cuales no interesa establecer o comprobar por parte de los victimarios la culpabilidad o identidad real de la víctima; o en acciones como el ametrallamiento realizado sobre todo el casco urbano del corregimiento, que acabó con la vida de Libardo Trejos, la persecución con disparos de fusil contra quienes corrían por las calles (caso Dora Torres), y los asesinatos de quienes se cruzaron en la ruta del repliegue paramilitar, Ornedis Cohen, Edgar Cohen, Eliseo Torres, Eduardo Torres y Euclides Torres Zabala en el corregimiento El Salado; Emiro Castillo Castilla y Dayro de Jesús González en Ovejas; Manuel Chamorro en la vía a La Sierra. En últimas es una práctica de violencia indiscriminada (G.M.H, 2006, p. 78).

La violencia excesiva tipo selectivo se desarrolla con dos modalidades: **1)** la sospecha, la cuál está a su vez dividida en tres modalidades que son el *estereotipo del enemigo, los roles sospechosos y los bienes sospechosos*; y **2)** la acción de los “caratapadas”.

En la primera, se selecciona la víctima con base en la construcción y utilización por parte de los victimarios de unos indicadores de culpabilidad, según los cuales la víctima es identificada en función del uso de los

²⁰ Entrevista a Carlos Castaño: “La Noche” de RCN Televisión, domingo 20 de agosto de 2000.

estereotipos relativos a conductas, apariencias físicas y roles (ver Tabla 2). En la segunda la víctima es seleccionada y claramente identificada por parte de un delator. (Documental El Salado: Esa guerra no era nuestra.).

Tabla 2. LA SOSPECHA

| <i>El estereotipo del enemigo</i> | <i>Roles sospechosos.</i> | <i>Bienes sospechosos.</i> |
|--|---|---|
| <p>Ser hombre, joven y campesino constituye ya un perfil amenazante especialmente en zonas calificadas como de territorio enemigo. Otros elementos intervinientes en la construcción de tal estereotipo en la masacre de El Salado fueron el miedo convertido en culpa, y ésta como marca en el cuerpo, expresados respectivamente en que acciones como esconderse o huir hayan sido clasificadas como sospechosas por los paramilitares y consideradas como pruebas suficientes para identificar y ejecutar</p> | <p>Tareas de liderazgo y organización comunitaria se interpretan en la lógica paramilitar como labores real o potencialmente subversivas. Este fue el criterio utilizado para ejecutar a Luis Pablo Redondo, Presidente de la Junta de Acción Comunal, equiparado con un comandante guerrillero, y al parecer el mismo criterio intervino en el asesinato de la madre comunitaria</p> | <p>El asesinato de Enrique Medina se basó en la carne que fue hallada en su casa, en tanto asumieron que era de ganado robado por la guerrilla.</p> |

La lógica de la violencia en las masacres paramilitares en Colombia: el caso de El Salado

| | | |
|--|---|--|
| <p>a sus víctimas y en el hecho de que otro supuesto indicio para la elección de las víctimas y su catalogación como combatientes fueron la carencia de vello en las pantorrillas y las marcas en los hombros, en tanto supondrían el uso continuo de botas y morrales respectivamente, asociados a la figura del guerrillero. Este indicador no reconoce el uso de estas indumentarias entre jóvenes campesinos de la zona.</p> | <p>Rosmira Torres, y del ex – concejal, Emiro Cohen</p> | |
|--|---|--|

Fuente: Elaboración Propia basado en el documental de El Salado: *Rostro de una Masacre*

Por otro lado, Los “caratapadas” son personas conocidas por la comunidad que acompañan a los victimarios y suministran información para individualizar a las víctimas (G.M.H, 2006, p.66). Estos sujetos generalmente procuran no ser reconocidos por lo que suelen cubrir de forma parcial o total sus rostros con capuchas, sombreros o pañoletas, o simplemente bajando la cabeza. Ahora bien, en algunos casos como el ocurrido en El Salado, los caratapadas descubren públicamente su identidad e increpan a la comunidad (G.M.H, 2006, p.67).

Los paramilitares les confieren centralidad a los “caratapadas” en el desarrollo de la masacres, y en ello intervienen varios factores: En primer lugar, la supuesta fiabilidad de la información para individualizar a las víctimas o por lo menos dar la apariencia de que la violencia tiene un grado de selectividad (G.M.H, 2006, p.68). En segundo lugar, exhibir públicamente a los “caratapadas”, como de hecho lo acostumbran los paramilitares, es una acción deliberada para destruir moralmente a las víctimas y a los sobrevivientes, en tanto la comunidad debe ser consciente de que su señalamiento proviene de uno de sus miembros (G.M.H, 2006, p.69). En tercer lugar, el “caratapada” le permite al victimario proyectar una representación del enemigo que se consume a sí mismo, un enemigo degradado. Los paramilitares exigen a los guerrilleros desertores una prueba como parte de su rito de paso en el cambio de bando: identificar a las víctimas dándoles la cara a las comunidades, lo cual los expone frente a la guerrilla y los obliga a depender de ellos (G.M.H, 2006, p.69). En cuarto lugar, el “caratapada” le permite a los victimarios relativizar su responsabilidad en los hechos violentos y descargar la culpa en una degradación del enemigo (G.M.H, 2006, p.70).

Ahora bien, el universo de los “caratapada” no es homogéneo: Hay muchos tipos de ellos que condensan relaciones diferenciadas con la población civil y los actores armados. Y en ello la masacre de El Salado tiene fuerza ilustrativa (G.M.H, 2006, p.70).

El primer tipo de “caratapada” interviniente en la Masacre es el desertor de la guerrilla que se convierte en paramilitar. Este transfuguismo o cambio de bando que ocurre de forma voluntaria, generalmente está inducido por conflictos internos en la agrupación, en este caso dentro de la guerrilla (G.M.H, 2006, p.71). Otro tipo de “caratapada” es el delator forzoso (G.M.H, 2006, p.72-73). Su cambio de bando y el señalamiento que realiza se produce bajo coacción. El tercer tipo de “caratapada” identificado lo constituyen los enemigos locales de las FARC. Se trata de miembros de familias que se han enfrentado previamente con la guerrilla y que oficiaron como guías de la incursión paramilitar en El Salado (G.M.H, 2006, p.72-73). Finalmente, el cuarto tipo de “caratapada” son los Infantes de Marina que patrullaron por el área general de El Salado y que después de que se retiraron de la vida militar se incorporaron a los paramilitares. Muchos de ellos volvieron a la región, no sólo por el conocimiento de la zona, sino porque siempre acusaron a la población civil de complicidad en los golpes militares recibidos de la guerrilla.

En relación con los “caratapadas que participaron en la Masacre de El Salado, es importante ver lo que el comandante general de las AUC, Carlos Castaño, describió ante Claudia Gurisatti en el programa “La Noche”:

“(...) es una guerrilla de medio tiempo, una guerrilla virtual, está en la tarde, y en la noche duermen como campesinos, existen un día como guerrilla y al día siguiente son campesinos. El segundo comandante de este frente, el señor, se me escapa en este momento el nombre verdadero de él, Enmanuel Ortiz desertó del frente por un problema

*interno, estuvo a punto de ser fusilado por las FARC, se presenta ante el Bloque Norte de las Autodefensas, consultan conmigo la situación, se presentó con quince hombres, es así como ésta misma persona fue quien dirigió la incursión a El Salado y a Córdoba en el departamento de Bolívar, se encontró a la guerrilla, se combatió, el país lo sabe, el mismo Caballero llamó a pedir auxilio a algunas emisoras y a la Cruz Roja Internacional, él mismo manifiesta 72 horas en combate sostenido; posterior a esto, optan ellos por crear un éxodo campesino, se camuflan dentro de ese éxodo, pretendían abandonar la zona de guerra como campesinos, los quince guerrilleros que habían acompañado al segundo comandante de éste frente estaban con algunas escuadras nuestras, cubriendo los caminos, era perfectamente fácil identificar quiénes eran guerrilleros, quiénes no lo eran (...)*²¹

4.5 ¿Por qué fueron seleccionados?

La masacre de El Salado ocurrió entre el 16 y el 21 de febrero de 2000 en los municipios de El Carmen de Bolívar, corregimiento El Salado, sitio Loma de las Vacas, y vereda El Balguero; Ovejas, corregimientos de Canutal y Canutalito, y veredas Pativaca, El Cielito y Bajo Grande; y Córdoba, vereda La Sierra (VER MAPA 1 y 2)²².

La investigación que ha adelantado hasta el momento el Grupo de Memoria Histórica identifica un total de 60 víctimas fatales, 52 hombres y 8 mujeres, entre los cuales había tres menores de 18 años, 12 jóvenes entre los 18 y los 25 años, 10 adultos jóvenes entre 26 y 35 años, 23 adultos de 36 a 55

²¹ Véase La Masacre de El Saldo: Esa Guerra no era Nuestra, Grupo de Memoria histórica de la Comisión Nacional De Reparación y Reconciliación (CNRR), páginas 60-78, 2006.

²² La reconstrucción de los hechos de la masacre de El Salado se basa en la información recopilada en el expediente penal 721 de 2000, así como en los testimonios de víctimas y victimarios acopiados por el grupo de investigadores de la CNRR.

años, y 10 adultos mayores. También se registraron dos víctimas sobrevivientes de episodios de violencia sexual en el corregimiento El Salado, y una de daño en bien ajeno en la vereda Bajo Grande en el municipio de Ovejas. Aún es necesario esclarecer la cantidad de mujeres que fueron obligadas a cocinar; de hombres y mujeres víctimas de tortura que fueron concentrados en el parque principal de El Salado y obligados a presenciar las atrocidades allí perpetradas por los paramilitares; de familias que fueron víctimas de daño en bien ajeno y hurto; de mujeres y niños que fueron encerrados en la casa de la señora Margoth Fernández Ochoa; y la totalidad de los habitantes del corregimiento El Salado en El Carmen de Bolívar, la vereda La Sierra en Córdoba y las veredas Bajo Grande, El Cielito y Pativaca en Ovejas, víctimas de desplazamiento forzado.

La masacre de El Salado muestra que el propósito de la selección, según el Grupo de Memoria Histórica fue generar un espacio para el uso de estrategias de exhibición de la violencia, donde no sólo se expone a los cuerpos en los espacios públicos sino que se les convierte en marcadores que dejan huella de unas “*rutas de terror*” (G.M.H., 2006, p.61). En este sentido, las torturas fueron modalidades de violencia ejecutadas por los paramilitares en lugares públicos, delante de la gente y bajo elementos culturales como la música, con el fin que la magnitud de la violencia fuese más impactante y así, impedir que la población defecionara. Del mismo modo, vale la pena señalar que la información suministrada por los delatores se mezcla con el uso de estereotipos, indicios y azares para “elegir” a las víctimas. También se apela con recurrencia inusitada a instrumentos de terror como armas corto-punzantes (cuchillos y bayonetas) y objetos contundentes (palos).

Las “*rutas del terror*”, se convierten entonces en un propósito de selección para imprimir marcas de violencia por el territorio, como parte de un verdadero dispositivo organizado desde un centro que busca evitar, a toda costa, la defección a partir de la concentración de las atrocidades.

Así, el propósito de la selección cumple dos funciones: ocasionarle la muerte a aquellos que irracionalmente proveyeron información a las FARC y obligar, a través de esa recomposición simbólica macabra de los cuerpos de las víctimas (torturas, suplicios y ejecuciones de sus familiares, amigos y vecinos) a que los espectadores y víctimas del espectáculo, reflexionaran acerca de cooperar y coordinar acciones con la guerrilla.

Siguiendo a Sofsky (1996), seleccionar víctimas a las cuales se les administra el uso de violencia excesiva con público, incorpora una lógica donde los sobrevivientes y testigos son una herramienta primordial para que aquel acto, sea transmitido y difundido socialmente mediante la explotación de sus sentimientos de impotencia al no poder actuar para salvar a sus víctimas; y la demostración de fuerza del victimario, capaz de desafiar los controles sociales y la vigilancia pública (Sofsky, 1996, p. 98-103).

Sin embargo, vale la pena decir que lo distintivo de esa violencia excesiva con público es su dimensión de castigo: “castigar” ejemplarmente a las víctimas mediante torturas y suplicios que prolongan su sufrimiento y su agonía, así como aleccionar a los sobrevivientes obligándolos a ver dichas acciones atroces para impedir su defección (G.M.H., 2006, p. 63).

Ahora y, retomando la importancia del *lugar* abordado en el capítulo dos como teatro de la violencia, comprende una lógica en tanto marca un mensaje muy fuerte sobre los sobrevivientes en la masacre. Así, el parque principal y la plaza, espacios que por antonomasia eran socialmente construidos para el desarrollo de la vida pública de la comunidad de El Salado.

Siguiendo a el G.M.H (2006), antes de la masacre eran espacios de sociabilidad comunitaria; allí están ubicadas la Iglesia y la cancha de micro-fútbol para que la comunidad se congregase para los oficios religiosos, las

fiestas populares, los juegos, los actos públicos y las asambleas donde se delibera sobre los problemas de la comunidad. Pero también allí se realizaban las reuniones periódicas que con mensajes coactivos convocaba la guerrilla (G.M.H, 2006, p. 25).

Así, existe una lógica detrás del uso del espacio, la cual es generar un castigo ejemplarizante donde se produce una situación en la que la población se conecta con el enemigo. Si la guerrilla reunía en el parque para arengar, los paramilitares reúnen en el parque para matar (Uribe, 2002, p. 36). Lo que el victimario busca es cambiar el significado del acto y el espacio público vinculado con aquella; pero no sólo eso: La elección del espacio público es deliberada porque con ello lo que se busca es destruirlo, estallararlo e inutilizarlo; borrar su historicidad y agotar la representación de lo público en el horror. Se trata de humillar, crear en unos un sentido de soberanía y potencia ilimitada, y en los otros impotencia y subyugación total (Sofsky, 1996, p. 102).

Todo lo que se desenvuelve en el espacio público, el juego, la fiesta y la reunión, quedó re-significado por el uso de la violencia excesiva; se operó una confiscación del espacio público: Los habitantes de El Salado recuerdan hoy en día su miedo al pasar por el parque principal aún años después de la tragedia (G.M.H, 2006, p. 61).

Los paramilitares no les permitieron a los sobrevivientes recoger y sepultar a sus muertos: No les bastó con pisotear la dignidad de las víctimas con las torturas, las atrocidades, los insultos y los gritos (G.M.H, 2006, p. 102).

Pero además el uso de violencia excesiva se convirtió en espectáculo. No se trató sólo de un repertorio de actos de crueldad, sino de su inscripción en una especie de puesta en escena festiva. Las atrocidades con cada nueva víctima se enmarcaron con el toque de una Tambora, así como con el ruido de

los equipos de sonido que los victimarios encendían en las tiendas y las casas a medida que iban saqueando y arrasando (G.M.H, 2006, p. 31).

Por eso la masacre de El Salado empezó a ser nombrada en las crónicas periodísticas como “fiesta de sangre”, o en las denuncias de las ONG como “danza de muerte paramilitar” (G.M.H, 2006, p. 59).

El recurso de la música y la algarabía, asociado por los victimarios a sus atrocidades, aunque puede no haber sido planeado, no es arbitrario, pues canaliza mensajes hacia la comunidad y también hacia sus enemigos. La irrupción en el territorio, y el sometimiento de la población constituyen un triunfo sobre el adversario, y la música lo proclama con ese sentido de fiesta y de vulneración del orden del enemigo (G.M.H, 2006, p. 63).

Más allá de la intención de los victimarios, el recurso a la música en el escenario de la masacre se inscribe en un repertorio de prácticas de la violencia excesiva (Sofsky, 1996, p. 78) que ahondan la degradación de la dignidad de las víctimas y agravan el sentimiento de humillación que experimentan los sobrevivientes.

Ahora bien, aunque no se puede atribuir una intencionalidad demasiado sofisticada a los victimarios, las repercusiones de su acción en las víctimas se extendieron hasta la re-significación de prácticas culturales vinculadas a la música y a la fiesta, las cuales quedaron “marcadas” por el uso de dicha violencia (G.M.H, 2006, p. 64).

A su vez, es importante mencionar que las manifestaciones de la violencia excesiva que se dan en el marco de la masacre de El Salado comprenden desde los actos de tortura y sevicia, hasta el uso de armas blancas y contundentes (palos, garrotes) en la ejecución de las acciones de

violencia (Suárez, 2008, p. 72). Para María Victoria Uribe, el uso de dichas armas imprime un nuevo sentido a la relación entre la víctima y el victimario, en tanto se trata de instrumentos con los cuales el victimario busca infligir dolor a su víctima, prolongándole su sufrimiento y su agonía (Uribe, 1999, p. 78). Así mismo la proximidad y la fuerza que supone el uso de esos instrumentos expresan, en una situación límite, la supresión de la empatía por el “otro”. Esta práctica criminal, al vincular como espectadores a los sobrevivientes, obligándolos a presenciar el martirio, la agonía y la destrucción del otro, constituye uno de los cuadros principales de la conversión de la violencia excesiva en espectáculo (G.M.H, 2006, p. 68).

Otra lógica del por qué, en La Masacre de El Salado, es el oficio de torturador; este se generaliza entre los victimarios que participan del hecho. Este fenómeno parece corresponderse con la aparición de las “escuelas de descuartizamiento” en las que se inculca esa práctica entre los victimarios como un elemento más en la formación como combatientes. Esta enseñanza macabra impartida entre las filas paramilitares contribuye a borrar la vergüenza, la culpa y la repugnancia que se puede sentir frente a los actos de violencia excesiva, así como la implicación “personal” de los que ordenan.²³

“Lo que busca esta escuela es que el entrenamiento derive en el desprecio por la vida y la indiferencia ante el sufrimiento. Suprimir la empatía significa entonces que “(...) no se tiene nada en común con el enemigo y es peligroso e irracional alimentar sentimientos humanos hacia él y aplicarles

²³ Las “escuelas de descuartizamiento” fueron confesadas en su versión libre por el paramilitar Francisco Villalba, alias “Cristian Barreto”, victimario de la masacre de El Aro (1997), quien indicó que la primera vez que acudió a una de ellas fue en la finca El 35 en el municipio de San Pedro de Urabá, por orden del comandante paramilitar Carlos García, alias “Doble Cero”, a mediados del año 1994. Villalba señala que la instrucción consistía en descuartizar viva a una persona para probar el “coraje” de los nuevos paramilitares y obtener información de la víctima. En *La Masacre de El Salado: Esa Guerra no era Nuestra*, página 245, 2006.

criterios éticos” (Suárez, 2008, p. 72).

Así, la estigmatización como pueblo guerrillero con que se había marcado a El Salado supuso una identificación con el enemigo que desde la perspectiva del victimario funcionaba como una licencia para “matar, rematar y contramatar” (Uribe, 1999, p. 10). De ese modo, el aprendizaje de la violencia excesiva se despliega cuando se invoca el enemigo, y se pone en escena frente a las víctimas, cuestionadas por la presencia de la guerrilla y por sus supuestos vínculos con ella.

5. LAS DINÁMICAS DE LA ZONA.

Siguiendo a Tilly (1975, p. 512) el ejercicio de la violencia rara vez se da como un suceso de corte individual; por lo general, se da a partir de una *interacción* entre diferentes oponentes. En un intento por entender la dinámica del *apoyo y/o defección* por parte de la población civil hacia los grupos armados y, dentro de la lógica donde se utiliza violencia excesiva en una masacre, es importante analizar la *interacción* en el contexto de la guerra civil. Siguiendo a Kalyvas (2006, p. 47) una característica central de las guerras civiles es que hay una ruptura en la monopolización legítima de la violencia y con ello, una subrogación en pequeños segmentos monopolísticos locales. Una organización insurgente que controla un área específica opera bajo una lógica paraestatal (Kalyvas, S. 2006, p. 49), la cuál provee protección, administra justicia y cobra impuestos. Del mismo modo, disfruta de un monopolio legítimo de la fuerza local, el cual utiliza para impartir castigos a sus enemigos al tiempo que sanciona a quienes decidan defecionar.

5.1 Defección:

Dentro de la fragmentación de la soberanía, varios actores políticos pueden de manera simultánea ejercer diferentes grados de control territorial sobre una misma porción del territorio estatal.

El apoyo popular es un término que describe las acciones de colaboración exclusiva con uno de los actores políticos, y puede traducirse en apoyos de tipo material o no material. La existencia de dichos beneficios se convierte en la prioridad esencial para la mayoría de la población (Kalyvas, S. 2006, p. 9). Como se mencionó anteriormente, tanto los gobernantes en el poder como los insurgentes apelan a la violencia para hacerse a la colaboración de la población civil y disuadir a los desertores. Quienes detentan el poder buscan la colaboración de la sociedad civil y la disuasión de los desertores. En este sentido se adelantan estrategias contrainsurgentes cuyo objetivo principal es privar al grupo armado opuesto del apoyo de la población civil a través de medidas represivas y el establecimiento de castigos colectivos.

Cuando la soberanía está fragmentada como en el caso de algunas zonas rurales de Colombia, hay una probabilidad de que ambos actores políticos hagan mayor uso de la violencia, en comparación a cuando dichos actores ejercen plena soberanía. Sin embargo, tal como se menciona en el capítulo 2, esta violencia es más selectiva. Las áreas en conflicto son aquellas en las que se desarrolla la competencia verdadera entre incumbents e insurgents. La población de estas zonas tiene la oportunidad (por presión o por deseo) de colaborar (o defezionar) con cualquiera de los actores políticos.

La descripción anterior en el caso de la Masacre de El Salado resulta compleja en términos del control territorial: Kalyvas (2006) sostiene que el control hegemónico pero no total por parte de los incumbents (oficiales) se da en la zona 2, y el control hegemónico pero no total por parte de los insurgents (rebeldes) se da en la zona 4; y que la violencia selectiva tiene lugar solamente en las zonas 2 y 4.

Eso implicaría que si la violencia ejercida en la masacre de El Salado es de tipo selectivo (como se señala en los acápite 4.2 y 4.3), esta tendría que darse bajo un control territorial ubicado en una zona 2 o una zona 4. En el contexto de las guerras civiles, Kalyvas (2006) define que los actores son *incumbents* o son *insurgents*, lo cuál se complejiza en el caso colombiano, pues existen al menos 3 actores armados (Estado-Guerrilla-Paramilitares)

¿Cuándo puede decirse que un municipio como El Salado pertenece a una zona 2 o una zona 4? Si pertenecer a la zona 2 depende de un control hegemónico por parte del *incumbent* en el territorio y hegemónico en la zona 4 por parte del insurgent, ¿quién es el *incumbent* y quién es el *insurgent* para el caso de El Salado?

Para responder a estas preguntas, se deben entender las implicaciones de la estigmatización del pueblo como guerrillero asociado a las FARC. Esto exige hacer una breve reconstrucción de las dinámicas de la región, y explicar las reacciones de los actores regionales y locales frente a ellas. A ese respecto, la presencia activa de la guerrilla de las FARC desde el año 1991 en la región de los Montes de María, así como la presencia previa de las guerrillas del ELN, el EPL y el PRT, pone en evidencia la marginalidad del conflicto armado entre finales de los años 80 y comienzos de los años 90, situación que cambió profundamente con el escalamiento sostenido de la actividad armada de la guerrilla de las FARC desde el año 1994 hasta 2000 (G.M.H, 2006, p. 185), época en la cual se concentra el 95% de ella, con una frecuencia promedio de una acción cada 10 días (G.M.H, 2006, p. 186). Lo que llama la atención de ese periodo de alta actividad no es sólo su extensión sino la baja variación de sus niveles: Sólo hay una diferenciación menor en el lapso 1994-2000 (G.M.H, 2006, p. 186), cuando hubo menos acciones, y cuando se presentaron más, todas bajo la influencia de la dinámica nacional del conflicto armado, pues las FARC son una guerrilla bastante disciplinada respecto a la unidad de mando encabezada por su Secretariado. El hecho de que el

escalamiento haya comenzado en el año 1994 tiene que ver con la alternancia de espacios de diálogo y de guerra con diferentes gobiernos nacionales. Así, pareciera la región estar marcada a principios de los noventa por una dinámica de una zona tipo 3 donde la estrategia de las FARC, desde el punto de vista militar, consistió en golpear a las fuerzas militares a la vez que en acabar con la institucionalidad estatal en el ámbito local, lo cual implicó incursiones en los cascos urbanos de los municipios para destruir el puesto de policía y las instalaciones de las entidades públicas, y en especial la Alcaldía, como centros de poder político-institucional (G.M.H, 2006, p. 187).

Los ataques a las poblaciones fueron perpetrados por las FARC en 9 de los 15 municipios de los Montes de María (El Carmen de Bolívar, Córdoba, Zambrano, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Los Palmitos, Chalán, San Onofre y Colosó); en la segunda mitad de la década de los años noventa, además, dieron un giro que condensaba su radicalización histórica: impedir las elecciones locales y regionales: Las FARC declararon objetivo militar a los candidatos a las alcaldías y concejos a partir de las elecciones de octubre de 1997, y a los alcaldes y concejales que no renunciaran a sus cargos públicos (G.M.H, 2006, p. 187).

Todo esto refleja que las FARC han librado la guerra en el centro económico, político y social de los Montes de María; y no sólo demuestra que su capacidad bélica era lo suficientemente alta como para desafiar al Estado en el epicentro de una región, sino que además implicó una colisión sin mediaciones con las élites regionales. De ahí, la emergencia de enemigos poderosos (G.M.H, 2006, p. 188).

Si se aplica el Modelo de Kalyvas al caso de El Salado, se observa que el grado de control del territorio por parte de las FARC a finales de los noventa era casi absoluto, pues si bien no podían impedir la incursión de la fuerza

pública, ésta casi siempre tuvo que hacerlo en operaciones militares de envergadura que no eran sino ofensivas transitorias: sólo cuando ésta desplegó una acción militar continua y sostenida, el control territorial de aquella empezó a declinar.

Por otro lado, el accionar paramilitar fue marginal en los Montes de María hasta el año 1995 (VER TABLA ANEXO). Su irrupción en el conflicto armado se dio en el año 1996 y su nivel de actividad se sostuvo hasta el año 2003. Lo que hicieron los paramilitares se centra en las infracciones del DIH y no en las acciones bélicas. Su énfasis es la violencia contra la población civil y no los combates con la guerrilla: sus acciones de violencia se concentran en los homicidios selectivos, las masacres y las desapariciones forzadas (G.M.H, 2006, p. 189). De las 42 masacres perpetradas por ellos entre 1996 y 2003 en los Montes de María, 25 se convirtieron además en acciones de tierra arrasada en las que destruyeron bienes civiles, realizaron actos de pillaje, infligieron torturas, cometieron violaciones sexuales y llevaron a cabo desapariciones forzadas. De esas 25 masacres de tipo tierra arrasada, 16 fueron perpetradas entre 1999 y 2000. A todo esto debe añadirse la acción relacionada con los desplazamientos forzados masivos: Entre 1995 y 2000, según el Sistema Único de Registro de Acción Social, 30.677 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado en los Montes de María, de las cuales 28.207 lo fueron únicamente en el año 2000, el año de la masacre de El Salado (G.M.H, 2006, p. 189-194).

Siguiendo a Memoria Histórica (2006, p. 195), las acciones paramilitares hicieron metástasis en todo el territorio de la región de los Montes de María, pero se concentraron en El Carmen de Bolívar y, en menor medida, en San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María La Baja, San Onofre y Ovejas, todos contiguos entre sí en el centro de la región de los Montes de María, lo que implica coincidencia con el mapa de las acciones de las FARC. Los principales

focos de expulsión de población desplazada en el año crítico (2000) fueron los municipios de El Carmen de Bolívar, San Onofre, Ovejas y Colosó.

El despliegue paramilitar en los Montes de María le costó la vida a 620 personas, 95 de ellas combatientes y 525 civiles (G.M.H, 2006, p. 196). Esta cifra puede ser aún más alta si se tiene en cuenta que 252 casos que produjeron 344 víctimas fatales, presentan indicios de haber sido perpetrados por actores armados, sin que se haya podido esclarecer si se trata de guerrilla o de grupos paramilitares, aunque las probabilidades de serlo son cada vez más altas si se considera que 206 de los 253 casos se concentraron entre 1996 y 2004 (G.M.H, 2006, p. 196-198). Así mismo, se observa que 11 casos son masacres y 191 homicidios selectivos (G.M.H, 2006, p. 198-199).

Las características del accionar paramilitar, así como las condiciones históricas en las cuales las FARC intentaron sostener una guerra por el control territorial a partir de acciones en contra del Estado en los años noventa, llevan a pensar que la caracterización de los grupos paramilitares, dentro del marco de Kalyvas, responde actores *insurgentes*.

Con lo anterior, se concluye que El Salado es una Zona tipo 4, donde los paramilitares ejercen violencia selectiva para evitar la defección de la población.

En este sentido, surge la pregunta de si la incursión paramilitar en el Salado fue, o no, una acción que llevó a la maximización de la utilidad (en este caso impedir la defección por parte de la población civil) para los grupos paramilitares en los Montes de María.

Siguiendo la hipótesis de selectividad, *Los actos de violencia excesiva en una masacre buscan castigar y desalentar a los civiles en un contexto particular de conjeturas estratégicas caracterizadas por tres elementos:*

- *Fragmentar y desestabilizar*
- *Hacer que los civiles no cooperen con otros grupos.*
- *Provocar escaladas de violencia.*

A partir de estos tres propósitos, se podría decir se logra fragmentar y desestabilizar ya que una de las consecuencias de la masacre de El Salado es la desaparición de un pueblo, lo que va más allá de desocupar un territorio. La masacre suprimió los espacios, los objetos y las personas con las cuales se reproducía la cotidianidad, lo que significaba la disolución del mundo socialmente construido por las generaciones previas, y la pulverización de una larga historia colectiva. También implicó la disolución de las tramas sociales y culturales donde se desenvolvían los proyectos de vida y donde adquiría sentido la vida misma. Pero no fue sólo eso. Lo que desapareció fue un proyecto colectivo. El Salado era el corregimiento más próspero de El Carmen de Bolívar. Su desarrollo económico y su infraestructura vinculadas a la producción y comercialización de tabaco, generaron las condiciones necesarias para gestionar la segregación de El Carmen de Bolívar y convertirse en un nuevo municipio. De ahí que la memoria del pueblo, que desapareció y se intenta recuperar, registre un sentimiento profundo de humillación, un orgullo “herido”, un golpe a la “dignidad” comunitaria y una pérdida de estatus como sujeto colectivo. Un orgullo colectivo que reivindicaba el éxito de la organización comunitaria y la no dependencia del Estado.

Ahora bien, *el hacer que los civiles no cooperen con otros grupos* no se logra: Siguiendo al G.M,H (2006, p. 14), una masacre de la cual muchos habían sido forzosos espectadores se había quedado sin testigos. Las cifras del éxodo según la Procuraduría en El Salado son ilustrativas de los altísimos niveles del terror diseminado por los paramilitares: de los 4.000 desplazados de El Salado, sólo han retornado unas 700 personas, las cuáles lo hicieron por las garantías

que les ofreció el Estado (G.M.H, 2006, p. 234) Estos elevados niveles de deserción, implican que en el marco planteado, que los insurgents (los paramilitares) no logran cumplir con dicho propósito.

6. CONCLUSIÓN

En este escrito se retomaron algunos de los desarrollos teóricos recientes en relación con el estudio de las guerras civiles para observar micro-mecanismos de un fenómeno confuso: las masacres de civiles cometidas por insurgentes paramilitares en el conflicto armado colombiano. Se discute acerca de cómo las expresiones de violencia excesiva en contra de la población civil no son actos *sin sentido*, sino que por el contrario, están dados sobre una base racional. Se presenta un marco teórico a partir del cual se deriva una hipótesis operativa y se provee evidencia empírica para apoyar su plausibilidad.

Se observa en el capítulo 4 cómo el uso de la violencia excesiva incursiona dentro de la masacre de El Salado a partir de una la lógica que busca alcanzar resultados específicos. En particular, el análisis destacó cómo el uso de violencia excesiva busca transformar las lógicas de colaboración de la población de El Salado. De hecho, las lógicas de colaboración, de carácter utilitario y oportunista, representadas a partir del uso de una violencia excesiva, son más propicias para el establecimiento de ordenamientos políticos y sociales de carácter autoritario.

Así, se sugiere que la violencia excesiva aplicada en contra de la población civil en el contexto del conflicto armado colombiano no es un acto irracional; por el contrario, tiene una base racional. Para ello, se partió de que la violencia -según la teoría de Kalyvas- es un instrumento a manos de grupos armados extremadamente calculadores y con gran capacidad de controlar cada uno de sus movimientos.

Se hace una distinción entre la violencia selectiva y la violencia indiscriminada desde el marco teórico y se aplica el estudio empírico. Se resalta que, aunque el proceso por el cual se ha victimizado a alguien es imposible de conocer a la perfección –intencionalidad del acto-, (los mismos actores pueden camuflar sus preferencias o racionalizar los actos llevados a cabo), se puede pensar en qué ocurre, por ejemplo, si se decide ejercer violencia excesiva contra una comunidad entera por haber apoyado al bando contrario. Se observa que en la masacre de El Salado no siempre se logró identificar de forma individual a cada uno de sus habitantes, por lo cual se pensaría, a partir del marco teórico, que esos casos particulares del uso de la violencia debieron haber sido considerados como indiscriminados. Pero, ¿lo fueron, realmente? Si el municipio no hubiese apoyado al grupo contrario, no hubiese sido sometida a violencia excesiva, así que el uso del exceso tiene un componente inherentemente selectivo.

Sin embargo, esto nos lleva a preguntarnos si el acto racional de ejercer violencia excesiva, cumple o no con la lógica de evitar la defección por parte de la población civil. Siguiendo a el G.M.H, (2006, p. 182-185), después de la masacre, de 7.000 habitantes de El Salado, sólo 4.000 decidieron retornar. Es decir, el 43% de la población decidió quedarse en situación de desplazamiento forzado.

La causalidad de la estigmatización como pueblo guerrillero en el desencadenamiento de la lógica de la masacre de El Salado no depende de sí misma sino del contexto del conflicto armado en el que se inscribe. Las implicaciones de ser percibido como pueblo guerrillero dependen de la guerrilla con la cual se le asocia, y del accionar de esta en el contexto local, regional y nacional del conflicto armado. La centralidad de dicha estigmatización estriba en que la gente se convierte en depositaria de las retaliaciones contra el actor

armado con el cual se le identifica, y esto en la dinámica del conflicto armado de los años 90 se volvió aún más relevante porque fue sucedáneo de la incapacidad de los actores armados opuestos de identificar blancos más o menos definidos (zona 3), y en el caso de la guerrilla después de que prescindió de la estrategia de combinación de todas las formas de lucha. Adicionalmente, la representación como pueblo guerrillero creó un objetivo de violencia en sustitución de los movimientos sociales o los partidos políticos asociados con la guerrilla por parte de los paramilitares.

Aquí es importante mencionar el ejercicio que le asigna a El Salado, la asignación de las zonas de control (del 1 al 5). Se identificaron tres momentos durante la década de los noventa y el acto de la masacre en sí; que es la que afectó en términos del uso de violencia excesiva a esta zona.

Se realiza una lectura de los hechos de las masacres que permiten comprobar que, en efecto, la zona 2 conlleva mayores niveles de violencia por parte de los *incumbents* (*las FARC*), mientras que la zona 4 conlleva mayores niveles de violencia por parte de los *insurgents* (*los paramilitares*). Aunque el municipio de El Salado es un caso particular del caso colombiano, sirve para poner a prueba la teoría de Kalyvas porque las relaciones políticas, sociales y económicas son factores que en esa región explican el carácter irregular de la confrontación. Sin embargo, es cierto que al tratarse de una zona predominantemente campesina y con mucho faccionalismo local, se puede pensar que las circunstancias en que se dio la masacre fueron distintas de las que se presentarían en otros lugares.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ARENDT, H. *On violence*. San Diego. Harcourt Brace, 1970.
- ELSTER, J. (2002). *Rational-Choice Theory and its Rivals*. Conferencia del seminario de investigación en ciencias sociales, Bogotá, octubre 2002.
 - (1997) *Economics*. Barcelona; Gedisa. Pp 37-110
- GMH (2006) *El Salado, esa Guerra no era nuestra*.
- KALYVAS, S. (2001). *La Violencia en medio de la Guerra Civil. Esbozo de una Teoría. Análisis Político*
 - (2006), *The Logic of Violence in Civil War*. New York, Cambridge University Press
- MANTZAVINOS, NORTH, SHARIQ (2004) "learning Institutions, and economic performance" *Perspectives on Politics* 2 (1): 75-84
- MANTZAVINOS (2001) *Individuals, Institutions and Markets*. New Cambridge University. Parte I (individuals) y parte II (institutions)
- PECAUT, DANIEL (1987). *Orden y violencia. Evolución socio-política en Colombia entre 1930 y 1955*. Bogotá: Norma.
 - (2001). *Guerra contra la Sociedad*, Editorial Planeta Colombiana («Espasa y Hoy»), Bogota: Norma
- SOFSKY, (2004). *Tiempos de horror amok, violencia, guerra: Siglo Veinte y Uno* Editores.
 - (1996). *Tratado de la violencia*: Abada Editores.
- SCHICK, F. (1997). *Hacer Elecciones: una Reconstrucción de la Teoría de la Decisión*. Gedisa Editorial.
- SUÁREZ, A. (2008). "La sevicia en las masacres de la guerra colombiana" EN. *Revista Análisis Político* No 63. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales- Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p. 72
- TILLY, C. (1975). 'Revolutions and Collective Violence.' In *Handbook of Political Science: Macropolitical Theory*, eds F.I Greenstein and N.W.

Polsby, pp. 483–555. Reading, MA: Addison-Wesley.

- URIBE, M. V. (1990). *Matar, Rematar y Contramatar*. Bogotá: [Centro de Investigación y Estudios Populares (CINEP)].
 - (1992). *Limpiar la Tierra: Guerra Y Poder Entre Esmeralderos* (Bogotá: CINEP)
 - (1999). “Desde los márgenes de la cultura”. *En Arte y violencia en Colombia desde 1948*. Museo de arte moderno de Bogotá, Norma, Bogotá.

FUENTES EN INTERNET

Portal Verdad Abierta: [RECURSO EN LÍNEA] (Disponible en) <http://www.verdadabierta.com/>

OFDA/USAID Boletín Diciembre (2010) [RECURSO EN LÍNEA] (Disponible en) <http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900SID/MCOI-8CFEKX?OpenDocument>

Plan de acción del progogama país entre el gobierno de la República de Colombia (2008), [RECURSO EN LÍNEA] (Disponible en) http://www.nacionesunidas.org.co/img_upload/8a78f0253b88804293c37ee3c3e85737/CPAP%20Col%202008.pdf

El Saldado: Rostro de una masacre [RECURSO EN LÍNEA] (Disponible en):
PARTE 1. <http://www.youtube.com/watch?v=a3tFC5ZHygU>

PARTE 2. <http://www.youtube.com/watch?v=gr0vDuuEwQ4&feature=related>

PARTE 3. <http://www.youtube.com/watch?v=0DLozVJSh7w&feature=related>

PARTE 4. http://www.youtube.com/watch?v=_i-hxsjEDwQ&feature=related

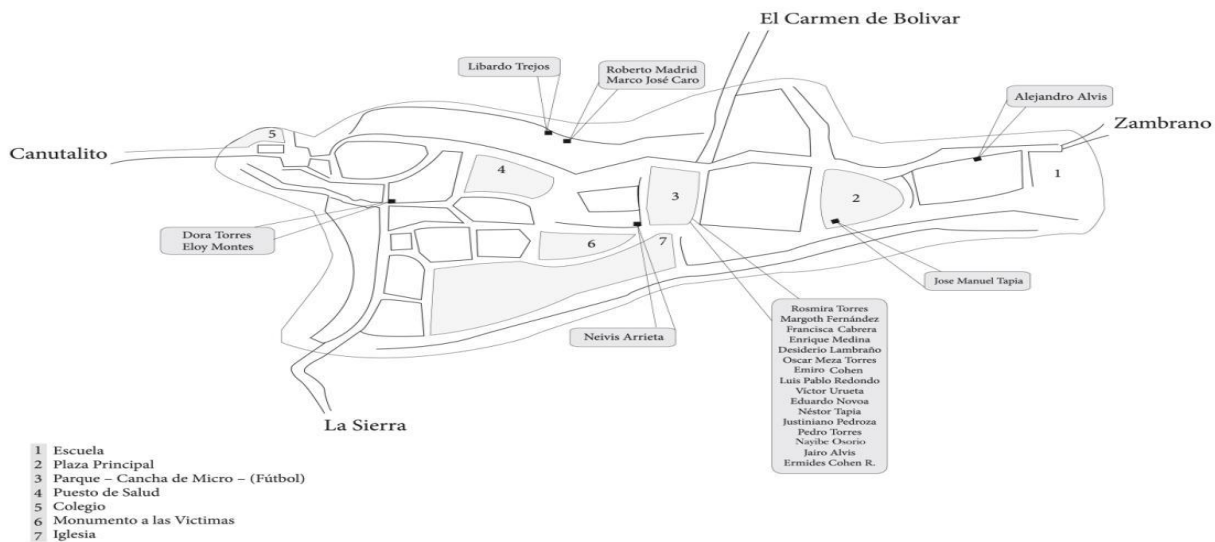
PARTE 5. http://www.youtube.com/watch?v=W82zgpK_6fE&feature=related

PARTE 6. <http://www.youtube.com/watch?v=5uQkfRmWNAg&feature=related>

8. ANEXOS

La lógica de la violencia en las masacres paramilitares en Colombia: el caso de El Salado

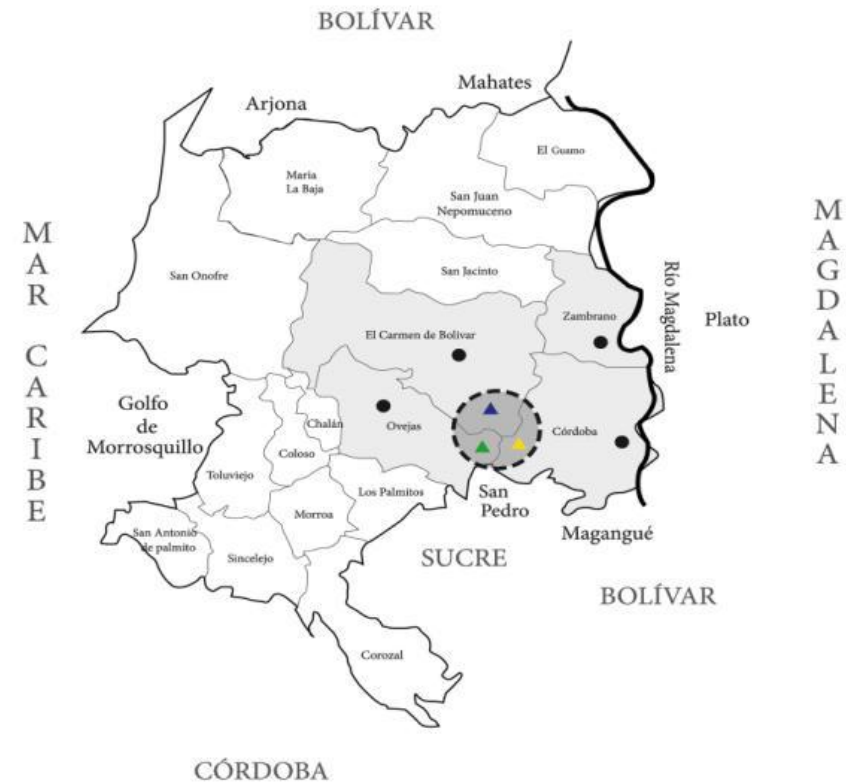
MAPA 3. Cartografía de la masacre en el Casco Urbano del Corregimiento El Salado 18 y 19 de Febrero de 2000



La lógica de la violencia en las masacres paramilitares en Colombia: el caso de El Salado

MAPA 2. Municipios que conforman la región de Montes de María

MAPA 1. Ubicación de Montes de María en Colombia



- Territorio de la masacre El Salado
- ▲ El Salado
- ▲ Canutalito
- ▲ La Sierra

Fuente: www.fmontesdemaria.org/nregion.asp

La lógica de la violencia en las masacres paramilitares en Colombia: el caso de El Salado

| Día | Mes | Año | Lugar de los Hechos | Nombres y Apellidos | Tipo de Violación | Presunto Reponsable |
|-----|-----|------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|----------------------|
| 23 | 3 | 1997 | Corregimiento El Salado | Doris Torres Medina | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 23 | 3 | 1997 | Corregimiento El Salado | José Esteban Domínguez | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 23 | 3 | 1997 | Corregimiento El Salado | José Esteban Domínguez Arias | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 23 | 3 | 1997 | Corregimiento El Salado | Nestor Arrieta Torres | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 23 | 3 | 1997 | Corregimiento El Salado | Alvaro Pérez Novoa | Desaparición Forzada | Grupos Paramilitares |
| 2 | 9 | 1997 | Vereda La Sierra | Julio Padilla | Desaparición Forzada | Grupos Paramilitares |
| 16 | 9 | 1997 | Corregimiento El Salado | Sabas José Rivera Barros | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 8 | 9 | 1998 | Corregimiento El Salado | Jorge Cohen | Desaparición Forzada | Grupos Paramilitares |
| 19 | 1 | 2000 | Vía El Salado- El Carmen de Bolívar | Carlos Daniel Martelo Pimienta | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 19 | 1 | 2000 | Vía El Salado- El Carmen de Bolívar | Gilberto Alvis Ponce | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 19 | 1 | 2000 | Vía El Salado- El Carmen de Bolívar | Amilkar José Berrio | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 19 | 1 | 2000 | Vía El Salado- El Carmen de Bolívar | Emil Anillo Silgado | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 19 | 1 | 2000 | Vía El Salado- El Carmen de Bolívar | Miguel Angel Montes | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 6 | 2 | 2000 | El Carmen de Bolívar | Jaider Medina Rodríguez | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 16 | 2 | 2000 | Vía El Salado- El Carmen de Bolívar | Edith Cárdenas Ponce | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 16 | 2 | 2000 | Vía El Salado- El Carmen de Bolívar | Edilberto Sierra Mena | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 16 | 2 | 2000 | Vía El Salado- El Carmen de Bolívar | Manuel Diaz | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Jairo Alvis Garrido | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Alejandro Alvis Madrid | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Neivis Judith Arrieta | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Wilfrido Barrios Parra | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Francisca Cabrera de Paternina | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Marcos José Caro Torres | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Ermides Cohen Redondo | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Emiro Enrique Cohen Torres | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Vereda La Sierra | Manuel Chamorro Hernández | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Margoth Judith Fernandez Ochoa | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Desiderio Lambraño Salcedo | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Roberto Madrid Rodríguez | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Enrique Antonio Medina Rico | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Fredy José Montes Arrieta | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Eduardo Rafael Novoa Alvis | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Nayibe Osorio Montes | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Justiniano Pedroza Teherán | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Rogelio Ramos Olivera | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Luis Pablo Redondo Torres | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Nestor Anibal Tapia Arias | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Rosmira Torres Gamarra | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Pedro Anibal Torres Montes | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Dora Judith Torres Rivero | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Euclides Torres Zabala | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Libardo Trejos Garrido | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Victor Urueta Castaño | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | José Irene Urueta Guzmán | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Oscar Meza Torres | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 19 | 2 | 2000 | Vereda La Sierra | Luis Romero Diaz | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 19 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | José Manuel Tapia | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 20 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Helen Margarita Arrieta Martinez | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 21 | 2 | 2000 | Vereda El Balguero | Edgar Cohen Castillo | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 21 | 2 | 2000 | Vereda El Balguero | Omedis Cohen Sierra | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 21 | 2 | 2000 | Vereda El Balguero | Eduardo Torres Perez | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 21 | 2 | 2000 | Vereda El Balguero | Eliseo Torres Sierra | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 27 | 7 | 2000 | El Carmen de Bolívar | Miguel Angel Contreras | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 19 | 9 | 2000 | El Carmen de Bolívar | Elias Prudencio Herrera Torres | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 19 | 9 | 2000 | El Carmen de Bolívar | Joil Enrique Yepes Torres | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| ** | 2 | 2000 | Vereda La Puente | Israel Ochoa Sánchez | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 9 | 2 | 2002 | El Carmen de Bolívar | Henry Javier Torres Medina | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |
| 19 | 4 | 2002 | Vereda La Sierra | Vladimiro Chamorro | Desaparición Forzada | Grupos Paramilitares |
| 2 | 5 | 2002 | Corregimiento El Salado | Edilberto Mena | Ejecución Extrajudicial | Guerrilla |
| 25 | 6 | 2002 | Corregimiento El Salado | Juan Bautista Arrieta | Desaparición Forzada | Guerrilla |
| 14 | 4 | 2003 | Corregimiento El Salado | Alfonso Ponce | Desaparición Forzada | Guerrilla |
| 7 | 8 | 2003 | Corregimiento El Salado | Maria Cabrera Torres | Ejecución Extrajudicial | Guerrilla |
| 18 | 2 | 2000 | Corregimiento El Salado | Victor Rafael Arias Julio | Ejecución Extrajudicial | Grupos Paramilitares |